



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras



INFORME DE GESTIÓN 2018

Marta Mayela Díaz Ortiz
Superintendente por ley

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
expresa su reconocimiento a
todas las personas que colaboraron
en la preparación del *Informe de gestión 2018*

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Informe de gestión 2018

Derechos reservados conforme la Ley

Servicio editorial: PAVSA

Managua, Nicaragua
Febrero de 2019

Contenido

Abreviaturas y acrónimos	9
I. Resumen ejecutivo.....	11
II. Organización y planificación de la Superintendencia	15
2.1 Composición del Consejo Directivo	15
2.2 Organigrama.....	16
2.3 Planificación estratégica	16
III. Actividades de regulación y autorizaciones.....	19
3.1 Normas prudenciales.....	19
3.2 Resoluciones del superintendente	26
3.3 Autorizaciones.....	26
IV. Supervisión de instituciones financieras	29
4.1 Bancos y financieras	29
4.2 Seguros	35
4.3 Almacenes Generales de Depósitos	41
4.4 Valores	45
4.5 Fortalecimiento del análisis macroprudencial.....	53
4.6 Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT/FP)	54
4.7 Supervisión consolidada	55
4.8 Sanciones y multas	56
4.9 Otras actividades de supervisión	56
V. Atención al público	59
5.1 Consultas y reclamos de usuarios de servicios financieros.....	59
5.2 Consultas a la Central de Riesgos	61
5.3 Relaciones públicas	61
VI. Aspectos administrativos y de control	63
6.1 Recursos humanos.....	63
6.2 Tecnología de la información.....	63
6.3 Adquisiciones	64
6.4 Gestión presupuestaria y financiera.....	64
6.5 Auditoría Externa.....	65
6.6 Auditoría Interna	65
VII. Anexos	69

Índice de tablas

Tabla II-1 Miembros del Consejo Directivo	15
Tabla III-1. Resoluciones emitidas de intermediarios de seguros	27
Tabla III-2. Intermediarios de seguros vigentes.....	27
Tabla III-3. Resoluciones emitidas relacionadas con operaciones de auxiliares de seguros	27
Tabla III-4. Auxiliares de seguros autorizados	27
Tabla III-5. Movimientos del Registro de Peritos Valuadores	28
Tabla III-6. Registro de Peritos Valuadores.....	28
Tabla IV-1. Sucursales y ventanillas.....	29
Tabla IV-2 Inversiones en Valores.....	30
Tabla IV-3. Participación de Mercado - cartera bruta	31
Tabla IV-4. Cartera bruta por actividad.....	31
Tabla IV-5. Clasificación de cartera de crédito.....	32
Tabla IV-6. Participación de mercado – depósitos.....	34
Tabla IV-7. Oficinas de Representación	35
Tabla IV-8. Reservas técnicas y matemáticas.....	37
Tabla IV-9. Primas netas emitidas	38
Tabla IV-10. Relación de primas cedidas y retenidas	39
Tabla IV-11. Siniestralidad neta	40
Tabla IV-12. Sumas aseguradas	41
Tabla IV-13. Valor de Inventarios de Mercadería	44
Tabla IV-14. Fondos de Inversión de INVERCASA SAFI, S.A.....	50
Tabla IV-15. Indicadores financieros Bolsa de Valores.....	53
Tabla IV-16. Sanciones y multas	56
Tabla V-1. Estadísticas de atención a usuarios por resolución	59
Tabla VI-1. Procesos de compras.....	64
Tabla VI-2. Ejecución presupuestaria.....	65
Tabla VI-3. Informes emitidos de enero a diciembre de 2018 – Auditoría Interna	66
Tabla VII-1. Bancos y financieras.....	69
Tabla VII-2. Oficinas de representación de bancos y extranjeros.....	69
Tabla VII-3. Centrales de Riesgo Privadas.....	70
Tabla VII-4. Entidades de dinero electrónico	70
Tabla VII-5. Compañías de Seguros	70
Tabla VII-6. Almacenes Generales de Depósito	71
Tabla VII-7. Participantes del Mercado de Valores	71
Tabla VII-8. Registro de emisiones de valores.....	72
Tabla VII-9. Modificación al Registro de Emisiones.....	73

Tabla VII-10. Cancelación en el registro de emisiones	74
Tabla VII-11. Registro de agentes de bolsa.....	74
Tabla VII-12. Cancelación de registro de agentes de Bolsa	75
Tabla VII-13. Firmas de Auditoría Externa	75

Índice de ilustraciones

Ilustración II-1. Organigrama.....	16
Ilustración II-2. Modelo de Alineamiento Estratégico	17
Ilustración II-3. Mapa Estratégico Institucional.....	18

Índice de gráficos

Gráfico IV-1Créditos aliviados por bancos y financieras	32
Gráfico IV-2 Variación mensual de los depósitos del SFN 2018	33
Gráfico IV-3. Estructura de depósitos.....	34
Gráfico IV-4. Distribución de las inversiones netas.....	36
Gráfico IV-5. Distribución de primas netas – seguros.....	38
Gráfico IV-6. Participación de mercado sobre primas netas	39
Gráfico IV-7. Inventario financiero de Almacenes.....	45
Gráfico IV-8. Mercado de Valores: Comparativo de volumen negociado.....	48
Gráfico IV-9. Participación de los Puestos de Bolsa en el Mercado	48
Gráfico IV-10. Rendimiento de Mercado de Valores en córdobas.....	49
Gráfico IV-11. Rendimiento de Mercado de Valores en dólares.....	50
Gráfico IV12. Componentes del balance.....	51
Gráfico IV-13. Componentes del estado de resultados	52
Gráfico V-1. Ámbitos de reclamos	59
Gráfico V-2. Otros casos atendidos.....	60
Gráfico V-3. Comportamiento de solicitudes a Central de Riesgo.....	61
Gráfico V-4. Participación por tipo de consultas OIAP	61
Gráfico V-5. Consultas a OIAP	62



Managua, 15 de febrero de 2019

Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés
Presidente de la Asamblea Nacional
Su despacho

Estimado señor presidente:

En cumplimiento del artículo n.º 138, numeral n.º 29, de la *Constitución Política de la República de Nicaragua* y el artículo n.º 28 de la Ley n.º 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas, me complace remitirle el Informe de gestión, año 2018, que presenta las actividades de regulación y supervisión, el análisis financiero por industria, así como la gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

La labor de la SIBOIF continúa focalizada en la evaluación de los riesgos de las entidades supervisadas según su naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones. Esto permite al ente supervisor ejecutar, de manera oportuna y preventiva, las medidas correctivas apropiadas, a fin de fomentar la estabilidad del sistema financiero nacional. La gestión efectiva de esta Superintendencia ha sido posible por el compromiso profesional del personal altamente calificado y el apoyo decidido de nuestro Consejo Directivo.

Aprovecho la ocasión para manifestar al señor presidente de la Asamblea Nacional, su Junta Directiva y honorables diputados, mi más sincero respeto y consideración.

Atentamente,

Marta Mayela Díaz Ortiz
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras por Ley



Abreviaturas y acrónimos

ASBA	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas
ALMEXSA	Almacenadora de Exportaciones, S.A.
ALFINSA	Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A.
ALFIBAC	Almacén Financiero BAC
ALMLAFISE	Almacenadora LAFISE
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BSC	Balanced Scorecard
BVDN	Bolsa de Valores de Nicaragua
CAAT	Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador
CAPTAC-DR	Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CAS	Cuenta de Ahorro Simplificada
CCSBSO	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras
CDP	Certificado de Depósito a Plazo
CEDOC	Centro de Documentación
CEF	Comité de Estabilidad Financiera
CENIVAL	Central Nicaragüense de Valores
CET	Comité Técnico de Enlace
CGR	Contraloría General de la República
CMCA	Consejo Monetario Centroamericano
CNCF	Comité de Normas Contables y Financieras
COMA	Comité de Operaciones de Mercado Abierto
DAF	Dirección Administrativa Financiera
DAUSF	Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros
DPV	Disponible para la venta
FDL	Fondo de Desarrollo Local, S.A.
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GPR- FT	Gestión y Prevención de los Riesgos de Financiamiento al Terrorismo
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

INISER	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros
IEM	Informes Borradores de Evaluación Mutua
LA/FT	Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
LD/FT	Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIVI	Manual de Identidad Visual Institucional
MOU	Memorandum of Understanding (Memorando de Entendimiento)
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno
OAIP	Oficina de Acceso a la Información Pública
OdR	Oficinas de Representación
PEI	Plan Estratégico Institucional
PLD/FT	Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
PLD/FT/FP	Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
POA	Plan Operativo Anual
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
RACCS	Región Autónoma de la Costa Caribe Sur
RCL	Razón de Cobertura de Liquidez
REPEV	Registro de Peritos Valuadores
ROA	Return on Assets (Retorno sobre Activos)
ROE	Return on Equity (Retorno sobre Patrimonio)
ROS	Reporte de Operaciones Sospechosas
SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá
SFC	Superintendencia Financiera de Colombia
SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
SFN	Sistema Financiero Nacional
SIBOIF	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
SIIRCI-CGR	Sistema de Información para la Implementación de Recomendaciones de Control Interno
SINAPRED	Sistema Nacional de Atención, Prevención y Mitigación de Desastres
SIPAR LD/FT	Sistema Integral de Prevención y Administración de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo
SISCAE	Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica
UAF	Unidad de Análisis Financiero

I. Resumen ejecutivo

Durante 2018, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) continuó con su misión de proteger los intereses de los usuarios del Sistema Financiero Nacional, ejerciendo con excelencia una regulación y supervisión integral y efectiva, que contribuye a la estabilidad y fortalecimiento del mismo. Para cumplir con lo anterior, la SIBOIF continuó con la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2016-2019 soportado por el sistema de gestión Balanced Scorecard (BSC), alcanzando un alto grado de cumplimiento en la gestión.

En 2018, el trabajo del Sistema Financiero Nacional y de la SIBOIF se desarrolló en un contexto adverso, caracterizado principalmente por una reducción de la actividad económica nacional, la capacidad de pago de los deudores, el financiamiento externo y los activos totales del sistema financiero. Como parte del proceso de gestión preventiva, los bancos tomaron medidas para enfrentar la nueva situación, diseñando estrategias y planes de muy corto plazo, ajustando su balance hacia activos más líquidos para atender el retiro continuo de depósitos del público; lo que fue acompañado de una política de reducción de costos, reflejada en un redimensionamiento de su infraestructura física y funcional, con el apoyo de mayor tecnología y automatización para asegurar la calidad en su operatividad y atención al público.

En este contexto, los aspectos de mayor relevancia en la gestión de la SIBOIF fueron: 1) la adaptación del marco regulatorio, en línea con la coyuntura del sistema financiero y el desarrollo de los mercados financieros; 2) mayor interacción y cooperación con instituciones locales y externas; 3) rigurosidad en el proceso de autorización e inicio de operaciones de nuevas instituciones supervisadas; 4) protección a usuarios de servicios financieros; 5) cumplimiento de las leyes; y 6) enfoque de supervisión basado en riesgos.

Primero. La adaptación del marco regulatorio estuvo orientada hacia los aspectos fundamentales siguientes: por un lado, el Consejo Directivo reformó los requisitos para la distribución de dividendos para la industria bancaria, mediante el aumento temporal de la reserva de capital extraordinario; de forma paralela, se aprobó la Norma para la Distribución de Utilidades de las Sociedades de Seguros, Reaseguros y Fianzas, mediante la cual se establecen las condiciones y el monto máximo de distribución que deben cumplir las sociedades de seguros para obtener la autorización del superintendente.

Por otra parte, se aprobó la Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos, con la finalidad de permitir la rehabilitación de las

actividades generadoras de flujos de recursos y la recuperación ordenada de préstamos otorgados por las instituciones financieras a dichas actividades. De forma complementaria, se aprobó la suspensión temporal de la constitución del fondo de provisiones anticíclicas.

Para promover el desarrollo del mercado de valores, se aprobó la Norma sobre Compensación y Liquidación de Valores, con el objetivo de proveer un sistema seguro y eficiente para la transferencia de fondos y valores entre sus participantes, mediante la adopción de los principios para la compensación y liquidación establecidos en la Ley de Mercado de Capitales. Adicionalmente, se aprobó la reforma a la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario, con fin de facilitar el proceso de colocación de los valores inscritos en la Superintendencia, manteniendo la calidad de la información que reciben los inversionistas para la toma de sus decisiones.

Segundo. A nivel regional, la SIBOIF participó en varios Colegios de Supervisores de Grupos Financieros, se atendió los requerimientos de información de los equipos de supervisión transfronteriza y se continuó con el monitoreo de los riesgos regionales, sistémicos y de PLD/FT, con el objetivo de obtener una visión compartida del perfil de riesgo de los grupos financieros y propiciar la cooperación e intercambio de información entre supervisores.

A nivel local, se continuó el trabajo de apoyo y coordinación interinstitucional para la elaboración de informes y se realizaron actividades en conjunto con instituciones tales Banco Central de Nicaragua (BCN), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la Unidad de Análisis Financiero (UAF), entre otros.

Tercero. Se revocó la autorización otorgada a CREDIFACTOR para realizar oferta pública de valores de renta fija en el mercado local. Asimismo, autorizó un cambio de razón social de Sociedades de Auditoría Externa y se atendió una solicitud de traspaso de acciones de un accionista de una entidad bancaria a una sociedad extranjera. Estos procesos fueron realizados con base en un análisis riguroso del cumplimiento de requisitos mínimos de acuerdo con el marco regulatorio vigente.

Cuarto. Con el objetivo de proteger a los usuarios de servicios financieros y promover una cultura financiera responsable, de conformidad con la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores y la Ley General de Bancos, esta Superintendencia atendió y gestionó los casos presentados en concepto de reclamo por parte de los usuarios de los servicios financieros. En este sentido, los ámbitos principales de reclamos fueron créditos de consumo, seguros, operaciones pasivas, crédito comercial e hipotecario, reestructuraciones, refinanciamientos y consolidación de deuda.

Quinto. Con base en las auditorías gubernamentales ejecutadas y el seguimiento y observación de las actividades administrativas, se determinó que, en 2018, la administración de

la SIBOIF cumplió con las leyes, normas y regulaciones dictadas por la Contraloría General de la República (CGR) y demás regulaciones aplicables para esta institución.

Sexto. Se llevó a cabo la supervisión de bancos y sociedades financieras, bajo un enfoque basado en riesgos, en función de evaluar la calidad de la gestión de riesgos y simultáneamente la verificación del cumplimiento regulatorio, que permita el reconocimiento oportuno de los riesgos asumidos y la adopción de sanas prácticas de gestión. Adicionalmente, se intensificó el monitoreo de riesgos y la frecuencia de reuniones con los principales funcionarios de las instituciones financieras, para obtener información precisa y oportuna encaminada a focalizar los esfuerzos de inspección hacia las instituciones más afectadas por el contexto adverso.

Como resultado de la gestión de las instituciones supervisadas y de las acciones de supervisión y regulación mencionadas, cerramos 2018 con el mismo número de instituciones financieras supervisadas existentes en 2017, y con indicadores de solvencia y liquidez por encima de los niveles mínimos requeridos.

II. Organización y planificación de la Superintendencia

2.1 Composición del Consejo Directivo

Durante 2018, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras estuvo conformado por los miembros siguientes:

Tabla II-1 Miembros del Consejo Directivo

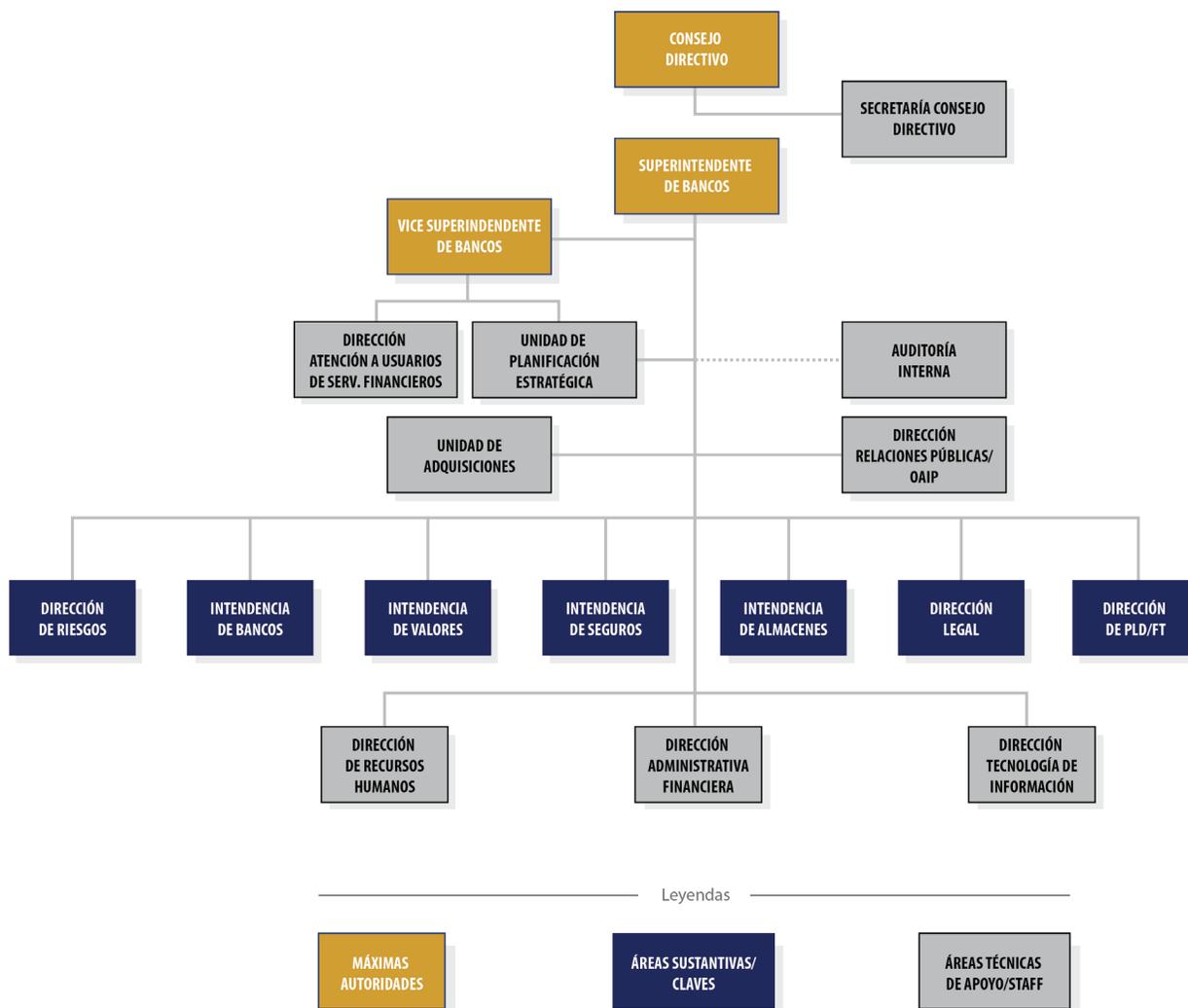
Propietarios	Suplentes
Lic. Leonardo Ovidio Reyes Ramírez	Lic. Sara Amelia Rosales Castellón
Dr. Víctor Manuel Urcuyo Vidaurre	Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz
Lic. Fausto Alberto Reyes Báez	
Msc. Silvio Moisés Casco Marengo	
Ing. Gabriel Pasos Lacayo*	
Dr. Freddy José Blandón Argeñal*	

Fuente: SIBOIF

* A partir del 31 de mayo de 2018, los directores Gabriel Pasos Lacayo y Freddy Blandón Argeñal dejaron de desempeñar el cargo de miembros Propietarios del Consejo Directivo de la Superintendencia, en virtud de sus renunciaciones.

2.2 Organigrama

Ilustración II-1. Organigrama



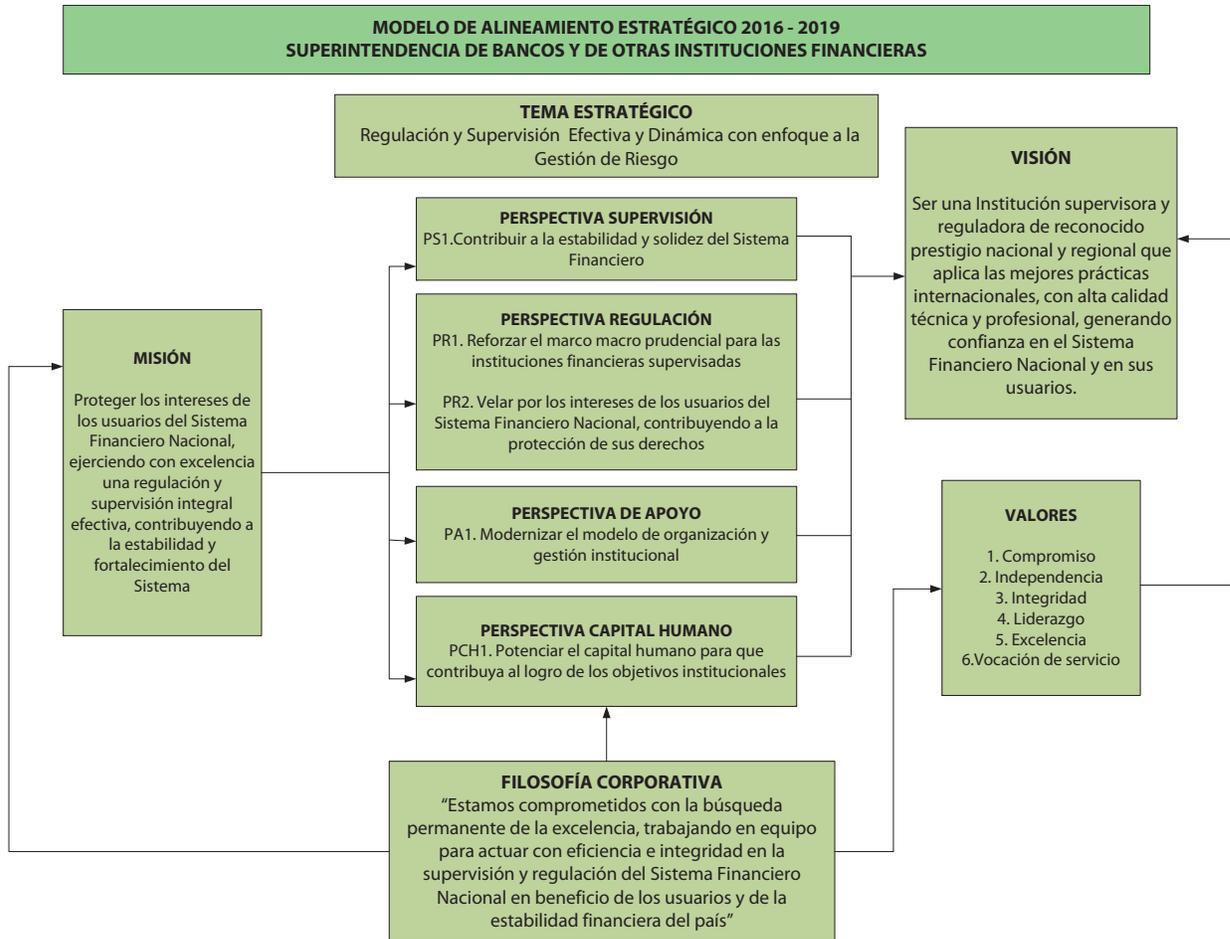
Fuente: SIBOIF

2.3 Planificación estratégica

La Superintendencia de Bancos continuó con la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2016-2019. No obstante el contexto adverso, en este año se registró un alto grado de cumplimiento y eficiencia en la gestión para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos, de acuerdo con cada perspectiva de acción.

El Alineamiento Estratégico está conformado por el Tema estratégico, Misión, Visión, Valores institucionales y los Objetivos estratégicos, de acuerdo con las Perspectivas de gestión que constituyen los campos de acción de la SIBOIF para su cumplimiento de forma lógica y sistémica; a continuación, se presenta el Modelo de Alineamiento Estratégico de este período:

Ilustración II-2. Modelo de Alineamiento Estratégico



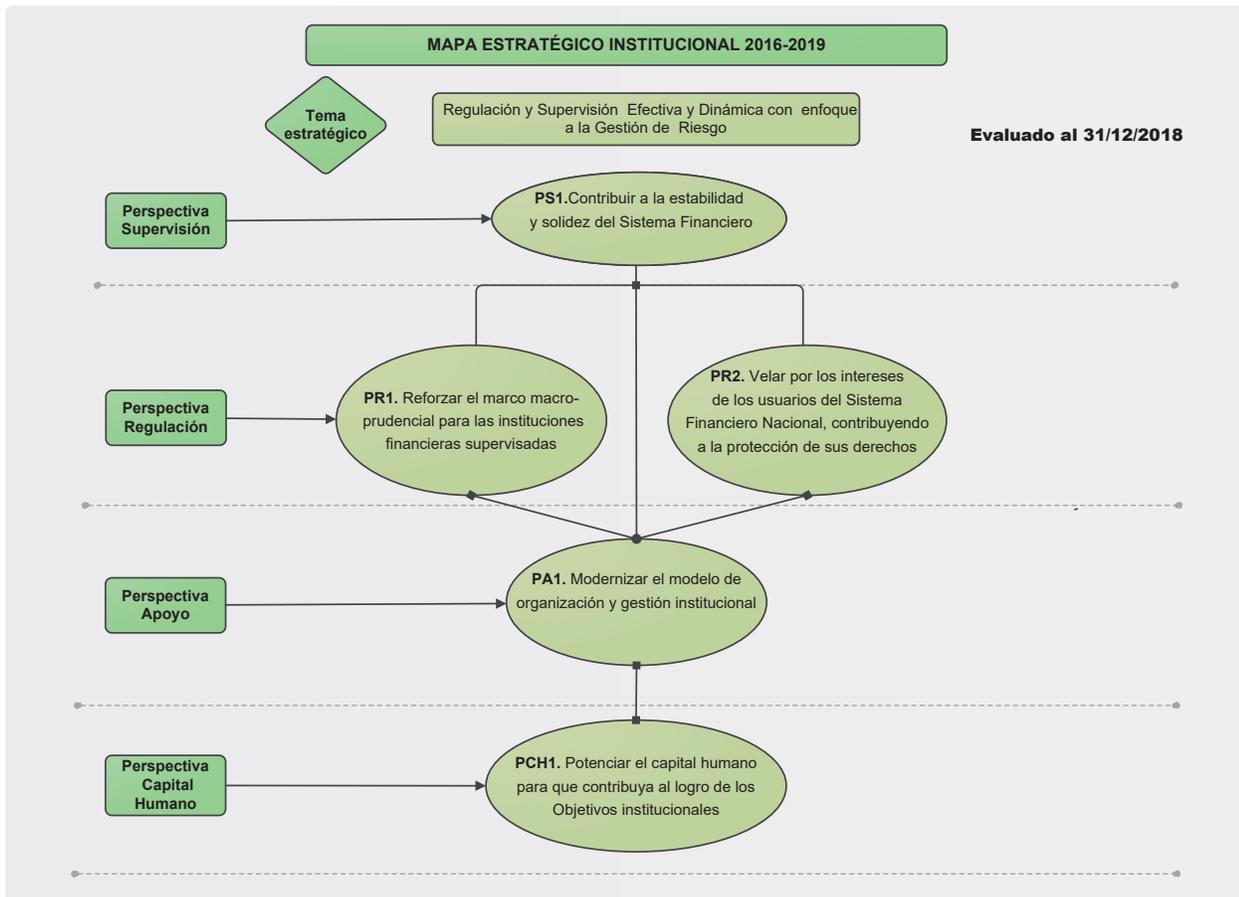
Fuente: Unidad de Planificación Estratégica, 2018

La SIBOIF dio seguimiento y evaluó la ejecución del Plan Estratégico a través del Sistema de Gestión de Control Balanced Scorecard (BSC). Esta herramienta ha permitido ordenar y dar seguimiento a las actividades ejecutadas por la SIBOIF; asimismo, ha facilitado la optimización del tiempo, los recursos humanos y materiales que se requieren para alcanzar las metas propuestas durante este año, encausando cada una de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Corporativos definidos.

El Índice de Gestión Estratégica del Plan Estratégico Institucional 2018 fue del 97.82%, lo que refleja el alto grado de cumplimiento y eficiencia en la gestión para alcanzar los Objetivos Estratégicos propuestos de acuerdo a cada Perspectiva de acción.

A continuación, se presenta el Mapa Estratégico Institucional evaluado al 31 de diciembre de 2018:

Ilustración II-3. Mapa Estratégico Institucional



Fuente: Unidad de Planificación Estratégica, 2018

III. Actividades de regulación y autorizaciones

3.1 Normas prudenciales

Durante 2018 se aprobaron 18 normas nuevas:

- 1) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias (CD-SIBOIF-1040-1-FEBR9-2018, publicada en *El Nuevo Diario*, del 20 de febrero de 2018 y en *La Gaceta* n.º 40, del 26 de febrero de 2018).** Tiene por objeto actualizar en C\$363,000,000.00 el capital social mínimo requerido para los bancos nacionales o sucursales de bancos extranjeros.
- 2) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Financieras (CD-SIBOIF-1040-2-FEBR9-2018, publicada en *El Nuevo Diario* del 20 de febrero de 2018 y en *La Gaceta* n.º 40, del 26 de febrero de 2018).** Tiene por objeto actualizar en C\$60,000,000.00 el capital social mínimo requerido para las sociedades financieras.
- 3) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Bolsas de Valores (CD-SIBOIF-1040-3-FEBR9-2018, publicada en *El Nuevo Diario* del 20 de febrero de 2018 y en *La Gaceta* n.º 40, del 26 de febrero de 2018).** Tiene por objeto actualizar en C\$17,500,000.00 el capital social mínimo requerido para las Bolsas de Valores.
- 4) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Centrales de Valores (CD-SIBOIF-1040-4-FEBR9-2018CD, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 40, del 26 de febrero de 2018).** Tiene por objeto actualizar en C\$8,700,000.00 el capital social mínimo requerido para las Centrales de Valores.
- 5) **Norma para la Distribución de Utilidades de las Sociedades de Seguros (CD-SIBOIF-1043-2-FEB20-2018, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial, n.º 58, del 22 de marzo de 2018).** Tiene por objeto establecer lineamientos a cumplir por parte de las compañías de seguros para obtener la autorización del superintendente para poder distribuirse utilidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Seguros, Reaseguros y Fianzas.
- 6) **Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos (CD-SIBOIF-1057-1-MAY29-2018).** Tiene por objeto establecer condiciones especiales temporales de alivio a los deudores, que les permitan atender adecuadamente sus obligaciones ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, como resultado de los acontecimientos ocurridos en el país a partir de abril de 2018.

- 7) **Norma Temporal de Suspensión de Plazos para la Tramitación y Resolución de Recursos Administrativos (CD-SIBOIF-1058-2-JUN4-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 118, del 21 de junio de 2018).** Tiene por objeto suspender el cómputo del plazo de 30 días hábiles que la norma establece para que los miembros del Consejo Directivo de la Superintendencia resuelvan los Recursos de Apelación interpuestos en contra de las resoluciones dictadas por el superintendente de bancos y de otras instituciones financieras, mientras no se formalice el quorum de ley para atenderlos.
- 8) **Norma sobre Compensación y Liquidación de Valores (CD-SIBOIF-1068-1-AGOST16-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 191, del 4 de octubre de 2018).** Tiene por objeto establecer lineamientos que deben cumplir las entidades autorizadas por la Ley de Mercado de capitales, para prestar el servicio de compensación y liquidación de valores.
- 9) **Derogación de Normativa aplicable al Banco de Fomento a la Producción (CD-SIBOIF-1069-2-AGOST23-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 191, del 4 de octubre de 2018).** Tiene por objeto dejar sin efecto normas de aplicación específicas dictadas para el Banco de Fomento a la Producción en razón de las últimas reformas a su ley creadora, las cuales lo facultan a poder realizar las mismas operaciones que realizan los bancos comerciales y, consecuentemente, estar sujeto a las mismas regulaciones.
- 10) **Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos para el Banco de Fomento a la Producción (CD-SIBOIF-1069-3-AGOST23-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 191, del 4 de octubre de 2018).** Tiene por objeto establecer que la evaluación y clasificación de activos de Banco Produzcamos se regirá conforme a los mismos criterios aplicables a la banca comercial, dada las últimas reformas a su ley creadora, las cuales lo facultan a poder realizar las mismas operaciones que realizan los bancos privados y, consecuentemente, estar sujeto a las mismas regulaciones.
- 11) **Norma para la Distribución de Utilidades de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-1077-2-OCTU16-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 224, del 19 de noviembre de 2018).** Tiene por objeto establecer los lineamientos a cumplir por parte de los Almacenes Generales de Depósito para obtener la autorización del superintendente para poder distribuirse utilidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Almacenes Generales de Depósito.
- 12) **Norma de Actualización del Capital Social de las Sociedades de Seguros (CD-SIBOIF-1083-1-NOV20-2018, publicada en *El Nuevo Diario*, del 28 de noviembre de 2018 y en *La Gaceta* n.º 238, del 7 de diciembre de 2018).** Tiene por objeto actualizar el capital social mínimo requerido a las sociedades de seguros en los montos

siguientes, según el grupo de seguros a operar: 1) cuando operen solamente modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros patrimoniales y seguros obligatorios, C\$59,790,000.00; 2) cuando operen solamente modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros de personas (vida, accidentes personales, salud, seguros previsionales, y rentas), C\$59,790,000.00; 3) cuando operen las modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros patrimoniales y obligatorios; así como el grupo de personas, rentas y pensiones, la suma de C\$119,580,000.00; 4) cuando operen en la modalidad de fianzas, C\$14,947,500.00; y; 5) cuando operen reaseguros o reafianzamiento, la suma equivalente a 1.5 veces de los montos de capital establecidos anteriormente para cada una de las modalidades que opere.

- 13) **Norma de Actualización del Capital Social de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-1083-2-NOV20-2018, publicada en *El Nuevo Diario*, del 28 de noviembre de 2018 y en *La Gaceta* n.º 238, del 7 de diciembre de 2018).** Tiene por objeto actualizar en C\$35,602,000.00 el capital social mínimo requerido para los Almacenes Generales de Depósito.
- 14) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Calificadoras de Riesgo (CD-SIBOIF-1083-3-NOV20-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 238, del 7 de diciembre de 2018).** Tiene por objeto actualizar en C\$1,910,000.00 el capital social mínimo requerido para las Sociedades Calificadoras de Riesgo.
- 15) **Norma Temporal para la Constitución de Reserva de Capital Extraordinaria (CD-SIBOIF-1084-1-NOV22-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* No. 238, del 07 de diciembre de 2018).** Tiene por objeto ampliar las reservas de capital de los bancos y financieras como medida prudencial para mitigar el potencial deterioro de la calidad de las carteras de crédito.
- 16) **Norma sobre Gestión de Riesgo de Tasa de Interés (CD-SIBOIF-1087-4-DIC4-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto establecer lineamientos mínimos que deben cumplir las instituciones financieras para gestionar el riesgo de tasa de interés.
- 17) **Norma sobre Control y Auditoría Interna de las Entidades de Valores (CD-SIBOIF-1088-6-DIC6-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto regular el ámbito de acción de las auditorías internas y establecer las pautas para que la junta directiva de las entidades supervisadas, a través de la Unidad de Auditoría Interna, velen permanentemente por la eficiencia y eficacia de sus sistemas de control interno.
- 18) **Norma sobre Control y Auditoría Interna de las Sociedades de Seguros, Reaseguros y Fianzas, y Sucursales de Sociedades de Seguros Extranjeras (CD-SIBOIF-**

1089-2-DIC11-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*). Tiene por objeto regular el ámbito de acción de las auditorías internas y establecer las pautas para que la junta directiva de la sociedad de seguros, a través de la Unidad de Auditoría Interna, vele permanentemente por la eficiencia y eficacia de sus sistemas de control interno.

Asimismo, las siguientes 25 normas fueron objeto de reformas:

- 1) **Norma de Reforma al Artículo 7 y al Anexo B de la Norma sobre Límites de Inversión de las Sociedades de Seguros, Reaseguros y Fianzas (CD-SIBOIF-1042-1-FEB20-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 52, del 14 de marzo de 2018)**. Tiene por objeto ampliar las alternativas de inversión de las compañías de seguros, permitiéndoles invertir en fondos de inversión inmobiliarios.
- 2) **Norma de Reforma de los Artículos 16 y 17; y de los Anexos I y III de la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario (CD-SIBOIF-1046-1-MAR13-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 73 del 19 de abril de 2018)**. Tiene por objeto aumentar de 2 a 4 años el plazo de colocación de los programas de emisiones, con el fin de reducir costos operativos a los emisores, así como precisar y aclarar aspectos relacionados con la forma de actualización de los prospectos informativos y la información mínima que debe contener el “Prospecto Simplificado” aplicable a las instituciones financieras.
- 3) **Norma de Reforma del Artículo 76 de la Norma Operativa y Financiera de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-1048-1-MAR20-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 77, del 24 de abril de 2018)**. Tiene por objeto facultar al superintendente a requerir la información necesaria para el seguimiento y supervisión *extra situ* de los Almacenes Generales de Depósito, en la forma y plazos que este determine.
- 4) **Norma de Reforma a los Artículos 5, 6, 7, 11, 13, 19, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43 y 52; y al Anexo 3 de la Norma de Reaseguros, Fronting y Coaseguro (CD-SIBOIF-1049-1-MAR22-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 87, del 9 de mayo de 2018)**. Tiene por objeto precisar y aclarar aspectos relacionados con los requisitos para el registro de reaseguradoras y corredores de reaseguros, así como a las operaciones de fronting.
- 5) **Norma de Reforma de los Artículos 11 y 12 de la Norma sobre Límites de Depósitos e Inversiones (CD-SIBOIF-1053-1-ABR124-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 99, del 25 de mayo de 2018)**. Tiene por objeto actualizar el listado de Calificadoras de Riesgo contenido en la Norma, para efectos de las calificaciones de riesgo que deben tener los bancos y las inversiones en el extranjero, en los cuales depositan e invierten las entidades del país.

- 6) **Norma de Reforma del Artículo 1 y Anexo 1 de la Norma sobre la Determinación del Nivel de Riesgo de las Instituciones del Sistema de Garantía de Depósitos (CD-SIBOIF-1053-2-ABRI24-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 99, del 25 de mayo de 2018).** Tiene por objeto actualizar la lista de calificadoras internacionalmente reconocidas y tabla de equivalencias por categoría de riesgo contenida en la Norma.
- 7) **Norma de Reforma del Artículo 35 de la Norma sobre Sociedades Calificadoras de Riesgo (CD-SIBOIF-1053-3-ABRI24-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 99, del 25 de mayo de 2018).** Tiene por objeto actualizar la lista de calificadoras de riesgo internacionalmente reconocidas contenida en la norma.
- 8) **Norma de Reforma del Artículo 11 de la Norma sobre los Requisitos para la Constitución de Bancos, Sociedades Financieras, Sucursales de Bancos Extranjeros y Oficinas de Representación (CD-SIBOIF-1054-1-MAY2-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 94, del 18 de mayo de 2018).** Tiene por objeto precisar que el depósito del 80% en el Banco Central de Nicaragua a que se refiere el artículo 7 de la Ley General de Bancos podrá ser realizado en córdobas o en dólares de los Estados Unidos de América.
- 9) **Norma de Reforma a los Artículos 13, 14, 85, 86 y Adición de Anexo a la Norma sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (CD-SIBOIF-1056-1-MAY15-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 118, del 21 de junio de 2018).** Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos y anexo antes señalados, referentes a la determinación de recursos propios, cobertura por el riesgo de gestión, valoración de inmuebles y periodicidad, conforme el nuevo marco contable aplicable a las instituciones financieras del mercado de valores.
- 10) **Norma de Reforma al Artículo 7 de la Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos (CD-SIBOIF-1058-1-JUN4-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto establecer mecanismos de control que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones especiales contenidas en la Norma.
- 11) **Norma de Reforma a los Artículos 1 y 3 de la Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos (CD-SIBOIF-1061-1-JUNIO26-2018 pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto aclarar que las disposiciones de la Norma les son aplicables únicamente a los créditos hipotecarios para vivienda, microcrédito, créditos comerciales y créditos de consumo, a excepción de las tarjetas de crédito y extrafinanciamientos.
- 12) **Norma de Reforma al Artículo 7 de la Norma de Reaseguros, Fronting y Coaseguro (CD-SIBOIF-1069-1-AGOST23-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*,**

n.º 191, del 4 de octubre de 2018). Tiene por objeto precisar los requisitos de información que deben cumplir las empresas reaseguradoras resultantes de procesos de reestructuración societaria, para poder ser inscritas en el Registro que para tales efectos lleva la Superintendencia.

- 13) **Norma de Reforma al Artículo 5 de la Norma sobre Constitución de Provisiones Anticíclicas (CD-SIBOIF-1072-1-SEP11-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*)**. Tiene por objeto facultar al superintendente a poder suspender temporalmente la constitución del fondo inicial de provisiones anticíclicas a que se refiere la Norma, así como reactivar la continuidad del mismo.
- 14) **Norma de Reforma a los Artículos 1, 7, 8, 11 y 12 de la Norma sobre Límites de Depósitos e Inversiones Financieras de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-1077-1-OCTU16-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 224, del 19 de noviembre de 2018)**. Tiene por objeto actualizar, entre otros aspectos, el listado de Sociedades Calificadoras de Riesgo contenido en la Norma, para efectos de las calificaciones de riesgo que deben realizarse a las entidades e inversiones extranjeras en los cuales los almacenes depositan e invierten sus recursos.
- 15) **Norma de Reforma a la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-1078-1-OCT25-2018, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 223, del 16 de noviembre de 2018)**. Tiene por objeto establecer transitoriamente excepcionalidad en el plazo de valoración de los bienes inmuebles recibidos en pago o adjudicados a los que se refiere el artículo 42 de la Norma.
- 16) **Norma de Reforma de los Artículos 4, 5, 6 y 7 de la Norma sobre Adecuación de Capital (CD-SIBOIF-1087-1-DIC4-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*)**. Tiene por objeto adecuar lo dispuesto en los artículos antes señalados al nuevo Marco Contable aplicable a los bancos y financieras.
- 17) **Norma de Reforma a los Artículos 1, 21, 39, 40, 41, 42, 42-Bis, 47, 47-Bis y Anexo 1 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-1087-2-DIC4-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*)**. Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos antes señalados, referentes a los criterios de evaluación y clasificación de las inversiones y las cuentas por cobrar; así como lo concerniente al reconocimiento y medición de los bienes recibidos en pago y adjudicados, y reconocimiento de los intereses moratorios, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los bancos y financieras.
- 18) **Norma de Reforma del Artículo 4 y Anexo de la Norma sobre Requerimiento Mínimo de Apalancamiento (CD-SIBOIF-1087-3-DIC4-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*)**. Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en el artículo y anexo antes señalados, referentes al cálculo del Coeficiente

Mínimo de Apalancamiento, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los bancos y financieras.

- 19) **Norma de Reforma de los Artículos 4 y 5 de la Norma sobre la Contabilización de Comisiones Financieras (CD-SIBOIF-1087-5-DIC4-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos antes señalados, referentes al reconocimiento y contabilización de las comisiones financieras, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los bancos y financieras.
- 20) **Norma de Reforma a los Artículos 2, 3, 7, 8, 14, 74 Y 78 de la Norma Operativa y Financiera de los Almacenes Generales De Depósito (CD-SIBOIF-1088-1-DIC6-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos antes señalados, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los Almacenes Generales de Depósito.
- 21) **Norma de Reforma a los Artículos 15, 16, 17 y Anexo 1 de la Norma sobre Financiamientos Otorgados por los Almacenes Generales de Depósito y Bienes que Adquieran en Recuperación (CD-SIBOIF-1088-2-DIC6-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos y anexo antes señalados, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los Almacenes Generales de Depósito.
- 22) **Norma de Reforma a los Artículos 9, 10 y 11 de la Norma sobre Evaluación de los Saldos en Cuentas por Cobrar y de Bienes Adquiridos en Recuperación por parte de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-1088-3-DIC6-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos antes señalados, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los Almacenes Generales de Depósito.
- 23) **Norma de Reforma a los Artículos 3, 8, 11 y Anexo 1 de la Norma sobre los Requisitos para la Constitución de Almacenes Generales de Depósito y Sucursales de Almacenes Generales de Depósito Extranjeros (CD-SIBOIF-1088-4-DIC6-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos y anexo antes señalados, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los Almacenes Generales de Depósito.
- 24) **Norma de Reforma a los Artículos 1, 5 y Anexo de la Norma sobre Control y Auditoría Interna de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-1088-5-DIC6-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos y anexo antes señalados, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a los Almacenes Generales de Depósito.

- 25) **Norma de Reforma a los Artículos 2, 7, 8 y 16 de la Norma sobre Límites de Inversión de las Sociedades de Seguros, Reaseguros y Fianzas (CD-SIBOIF-1089-1-DIC11-2018, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto adecuar las disposiciones contenidas en los artículos antes señalados, conforme al nuevo Marco Contable aplicable a las Compañías de Seguros, Reaseguros y Afianzadoras.

3.2 Resoluciones del superintendente

Durante 2018, el superintendente de Bancos dictó 657 resoluciones de carácter administrativo, dirigidas a todas las entidades supervisadas, referentes a correcciones, instrucciones, inspecciones, autorizaciones e imposición de sanciones pecuniarias, entre otros aspectos. Cabe señalar que los resultados de las inspecciones realizadas a las entidades supervisadas se hacen del conocimiento de la respectiva entidad, con su debida presentación al Consejo Directivo de la SIBOIF, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley.

3.3 Autorizaciones

En resolución SIB-OIF-XXVI-528-2018, el superintendente revocó la autorización otorgada a CREDIFACTOR para realizar oferta pública de valores de renta fija en el mercado local, considerando el deterioro de la cartera de crédito de dicha institución y el incumplimiento de pago a sus acreedores.

Por otro lado, se atendió una solicitud de traspaso de acciones de un accionista de una entidad bancaria a una sociedad extranjera. Asimismo, durante 2018, la Superintendencia autorizó un cambio de razón social de Sociedades de Auditoría Externa¹ que prestan servicios a las instituciones financieras supervisadas.

Por otra parte, se atendieron 51 solicitudes de nombramientos de: directores propietarios y suplentes (6 nuevos y 37 ratificaciones), de gerente general (5) y de auditor interno (3); de un total de 9 entidades supervisadas, luego de verificar los requisitos normativos² de idoneidad y competencia.

En relación con la industria de seguros, durante 2018, se emitieron 310 resoluciones, conforme al detalle siguiente:

1 Ver Anexo 7.9 de las Firmas de Auditoría Externa Autorizadas.

2 «Norma sobre Requisitos para ser Director, Gerente General y/o Ejecutivo Principal y Auditor Interno de Instituciones Financieras», «Norma sobre Control y Auditoría Interna de Bancos y Sociedades Financieras» y «Norma sobre Información Mínima Requerida a las Oficinas de Representación de Bancos y Financieras Extranjeras».

Tabla III-1. Resoluciones emitidas de intermediarios de seguros

Tipo	Autorizaciones	Actualizaciones	Cancelaciones	Revocaciones	Total
Agentes	41	0	4	-	45
Subagentes	53	99	57	-	209
Corredores	4	6	-	-	10
Soc. de Corretaje	3	28	1	-	32
Rep. Legales	5	-	5	-	10
Comercializadores	4	-	-	-	4
Total	110	133	67	0	310

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

Tabla III-2. Intermediarios de seguros vigentes

Tipo de intermediario	Cantidad
Agentes	70
Subagentes	422
Corredores individuales	19
Corredurías	71
Comercializadores	9
Total	591

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

Asimismo, se emitieron 104 Resoluciones relacionadas con auxiliares de seguros, conforme al detalle siguiente:

Tabla III-3. Resoluciones emitidas relacionadas con operaciones de auxiliares de seguros

Tipo	Autorizaciones	Actualizaciones	Cancelaciones	Modificaciones	Totales
Auxiliares Internos	58	12	31	2	103
Auxiliares Externos	-	1	-	-	1
Total	58	13	31	2	104

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

Tabla III-4. Auxiliares de seguros autorizados

Auxiliares de seguros internos	Cantidad
INISER	81
ASSA	22
LAFISE	32
MAPFRE	35
AMÉRICA	26
Total	196

Auxiliares de seguros externos	Cantidad
Natural	2
Jurídica	3
Total	5
Gran Total	201

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF

Se continuó con la práctica de control y seguimiento de los peritos valuadores autorizados y de los informes de valuaciones efectuados por los mismos, mediante 18 visitas de inspección a las instituciones financieras supervisadas y realizando las amonestaciones pertinentes.

A continuación, se muestra el resumen de movimientos del Registro de Peritos Valuadores (REPEV) durante el año:

Tabla III-5. Movimientos del Registro de Peritos Valuadores

Descripción	Solicitudes recibidas	Solicitudes autorizadas	Solicitudes denegadas	Solicitudes desistidas	Solicitudes en proceso
Inscripción	8	9	1	1	5
Reinscripción	1	0	0	0	1
Renovación	20	12	1	0	10
Cambio de estatus	2	1	0	0	1

Fuente: Intendencia de Bancos

Notas: en la reinscripción, se considera los casos de peritos que, al 31 de diciembre de 2017, estaban inactivos en el Registro. En 2018 se excluyó del REPEV a siete peritos valuadores. En las solicitudes autorizadas se incluyen las que quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2017.

Como resultado de los movimientos antes descritos, el Registro de Peritos Valuadores activos al 31 de diciembre de 2018, queda conformado por:

Tabla III-6. Registro de Peritos Valuadores

Descripción	Peritos activos
Persona jurídica	16
Persona natural independiente	47
Persona natural al servicio de una persona jurídica inscrita como valadora	28
Persona natural al servicio de una institución financiera	12
Total	103

Fuente: Intendencia de Bancos

IV. Supervisión de instituciones financieras

4.1 Bancos y financieras

Al terminar 2018, el Sistema Financiero Nacional (SFN) estaba conformado por siete bancos comerciales, un banco de fomento y cuatro financieras no bancarias. El SFN contaba con un total de 563 oficinas en todo el país (245 en Managua), habiendo disminuido en 45 oficinas respecto a las que había al cierre de 2017. Del mismo modo, contaba con 10,216 empleados, los que disminuyeron en 1,304 empleados, respecto al año anterior. Adicionalmente, se encontraban operando cuatro oficinas de representación (BANDES, S.A., BICSA, S.A., LAAD y TOWERBANK, INC).

Tabla IV-1. Sucursales y ventanillas

Región	Departamentos	n.º de oficinas	
Las Segovias	Nueva Segovia	13	40
	Madriz	6	
	Estelí	21	
Occidente	Chinandega	34	65
	León	31	
Managua		245	245
Sur	Masaya	25	89
	Carazo	17	
	Granada	17	
	Rivas	30	
Central	Boaco	11	29
	Chontales	18	
Norte	Jinotega	17	58
	Matagalpa	41	
Costa Caribe	RACCN	13	32
	RACCS	19	
Río San Juan		5	5
Total			563

Fuente: Intendencia de Bancos

4.1.1 Actividades de supervisión

Durante 2018, de conformidad con el marco legal y normativo vigente, se realizaron inspecciones integrales y comprensivas, ejecutadas bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos, en función de evaluar la calidad de la gestión de los riesgos realizada por las instituciones y simultáneamente la verificación del cumplimiento regulatorio, que permita el oportuno reconocimiento de los riesgos asumidos y la adopción de parte de la industria de sanas prácticas de gestión bancaria.

Como resultado de la implementación del plan de supervisión, se generó la adopción de acciones correctivas tendientes a superar las debilidades observadas, dentro de un proceso de mejora continua en el desempeño y gestión de las instituciones supervisadas. En consecuencia, se determinaron amonestaciones, sanciones y multas en los casos que ameritaron algunas de estas medidas, de conformidad con el marco regulatorio.

4.1.2 Desempeño financiero

a) Principales componentes del Balance

Al concluir 2018, los activos totales del SFN sumaron C\$226,412.5 millones. El principal componente sigue siendo la cartera neta por C\$145,425.7 millones, la cual reflejó la mayor disminución por C\$17,754.4 millones (10.9%). Por su parte, las inversiones netas reflejaron un saldo de C\$15,539.7 millones, con una disminución de C\$8,515.1 millones (35.4%). Del mismo modo, las disponibilidades reflejaron un saldo de C\$46,877.4 millones, con una disminución de C\$4,087.3 millones (8%).

Lo anterior no incluye al Banco Produzcamos, el cual posee activos por C\$5,803.8 millones, pasivos por C\$1,397.9 millones y patrimonio por C\$4,405.9 millones. Del total de activos, C\$3,003.6 millones corresponden a cartera bruta, siendo el 77.4% cartera intermediada por instituciones financieras del país. Esta entidad concluyó 2018 con resultados del período por C\$211.7 millones.

Las inversiones del Sistema Financiero Nacional están concentradas en instrumentos emitidos por el Estado (53.6%). A continuación, se detalla el saldo de las inversiones por origen del emisor:

Tabla IV-2 Inversiones en Valores

Sistema Financiero Nicaragüense - en millones de córdobas

Concepto	Dic 2017	Est.%	Dic 2018	Est.%	Variación	
					Dic18-Dic17	%
Valores del Estado	15,476.3	65.7%	8,278.0	53.6%	(7,198.3)	(46.5)%
Valores del BCN	7,376.9	31.3%	5,978.0	38.7%	(1,398.8)	(19.0)%
Valores del MHCP	8,099.4	34.4%	2,299.9	14.9%	(5,799.5)	(71.6)%
CDPF	112.0	0.5%	199.1	1.3%	87.1	77.8%
CDPF Bancos exterior	111.6	0.5%	158.2	1.0%	46.6	41.7%
CDPF Bancos país	0.4	0.0%	40.9	0.3%	40.6	11,545.0%
Titulos de deuda bancaria	6,598.6	28.0%	5,153.9	33.4%	(1,444.7)	(21.9)%
Instituciones del exterior	6,205.8	26.3%	5,035.5	32.6%	(1,170.3)	(18.9)%
Instituciones del país	392.78	1.7%	118.45	0.8%	(274.3)	(69.8)%
Participaciones accionarias	1,384.4	5.9%	1,819.9	11.8%	435.5	31.5%
Total inversiones brutas	23,571.2	100.0%	15,450.9	100.0%	(8,120.3)	(34.5)%
Rendimientos por cobrar	1,885.8		1,984.0		98.2	5.2%
Provisiones	(7.3)		(68.5)		(61.2)	837.3%
Total inversiones netas	25,449.7		17,366.4		- 8,083.32	- 0.32

Notas:

CDPF (Certificado de Depósito a plazo Fijo)

Incluye las inversiones del BANCO PRODUZCAMOS, efectuadas en Valores del MHCP, CDPF en bancos locales, papel comercial e inversiones en Acciones permanentes, hasta por la suma de C\$2,104.1 millones.

Por su parte, la cartera bruta del SFN fue C\$150,327.5 millones, incluyendo la cartera directa del Banco Produzcamos. La distribución por entidad se detalla a continuación:

**Tabla IV-3. Participación de Mercado - cartera bruta
(millones de córdobas)**

Entidad	Dic-2017		Dic-2018	
	Monto	%	Monto	%
Banpro	43,689.3	26.4%	41,404.0	27.5%
Lafise	36,982.5	22.4%	33,317.2	22.2%
BAC	40,408.1	24.4%	35,245.2	23.4%
BDF	19,370.6	11.7%	17,229.1	11.5%
Ficohsa	9,630.4	5.8%	8,669.2	5.8%
Avanz	4,530.8	2.7%	4,035.7	2.7%
Fama	2,046.4	1.2%	1,589.1	1.1%
Finca	1,504.2	0.9%	1,249.5	0.8%
Produzcamos	672.8	0.4%	677.5	0.5%
Bancorp	1,617.6	1.0%	2,629.4	1.7%
Fundeser	1,781.9	1.1%	1,414.3	0.9%
FDL	3,178.1	1.9%	2,867.1	1.9%
Total SFN	165,412.5	100.0%	150,327.5	100.0%

Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

Adicionalmente, el crédito continúa concentrado mayormente en el sector comercial (comerciales y tarjetas de crédito corporativas) con 35.2%, crédito de consumo (personales, tarjetas de créditos personales, extrafinanciamiento e intrafinanciamientos) con 25.8%, hipotecario con 15.2%, industriales con 11.7% y agrícola con 9.9%.

**Tabla IV-4. Cartera bruta por actividad
(millones de córdobas y porcentajes)**

Actividad	Dic. 17	Part. %	Dic. 18	Part. %
Comerciales	58,549.3	36.5%	52,317.3	34.8%
Tarjetas de Crédito Corporativas	564.7	0.3%	600.5	0.4%
Tarjeta de Crédito por Operaciones de Microfinanzas	53.8	0.0%	23.6	0.0%
Personales	32,272.0	19.9%	27,669.6	18.4%
Tarjetas de Crédito Personales	11,138.5	6.6%	10,188.4	6.8%
Extrafinanciamientos	416.6	0.1%	381.8	0.3%
Intrafinanciamientos	542.7	0.3%	521.6	0.3%
Agrícolas	15,740.3	9.5%	14,890.8	9.9%
Ganaderos	3,677.9	2.4%	3,240.6	2.2%
Industriales	20,449.5	11.5%	17,634.2	11.7%
Hipotecarios	22,007.3	13.1%	22,858.9	15.2%
Total cartera	165,412.5	100.0%	150,327.5	100.0%

Fuente: Información suministrada por Bancos y Financieras.
Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

En relación con la calificación normativa, el SFN reflejó una cartera categoría «A» de 89.3% (93.9% en 2017). El detalle por calificación se presenta a continuación:

Tabla IV-5. Clasificación de cartera de crédito

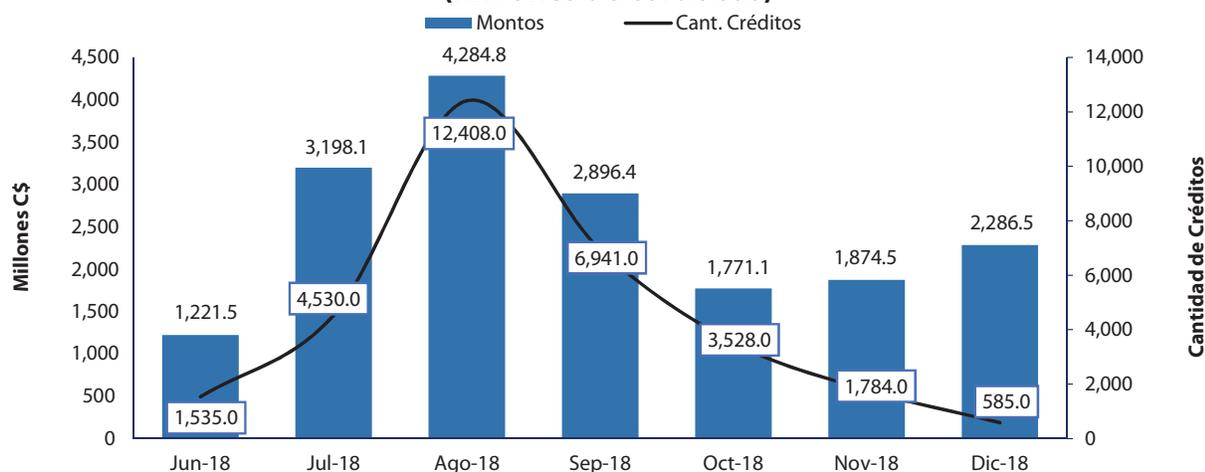
Clasificación	Total SFN	
	Dic-17	Dic-18
A	93.9%	89.3%
B	3.1%	4.4%
C	1.6%	2.5%
D	0.9%	2.2%
E	0.6%	1.6%
Total	100.0%	100.0%

Fuente: información suministrada por Bancos y Financieras Supervisadas por la SIBOIF. Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

En este contexto, el índice de morosidad de la cartera fue 2.6% (1.1% en 2017). Por su parte, la cobertura de provisiones sobre la cartera bruta fue 4.6%, y la cobertura de la cartera improductiva (cartera vencida y en cobro judicial) fue 173.3% (225.2% en 2017).

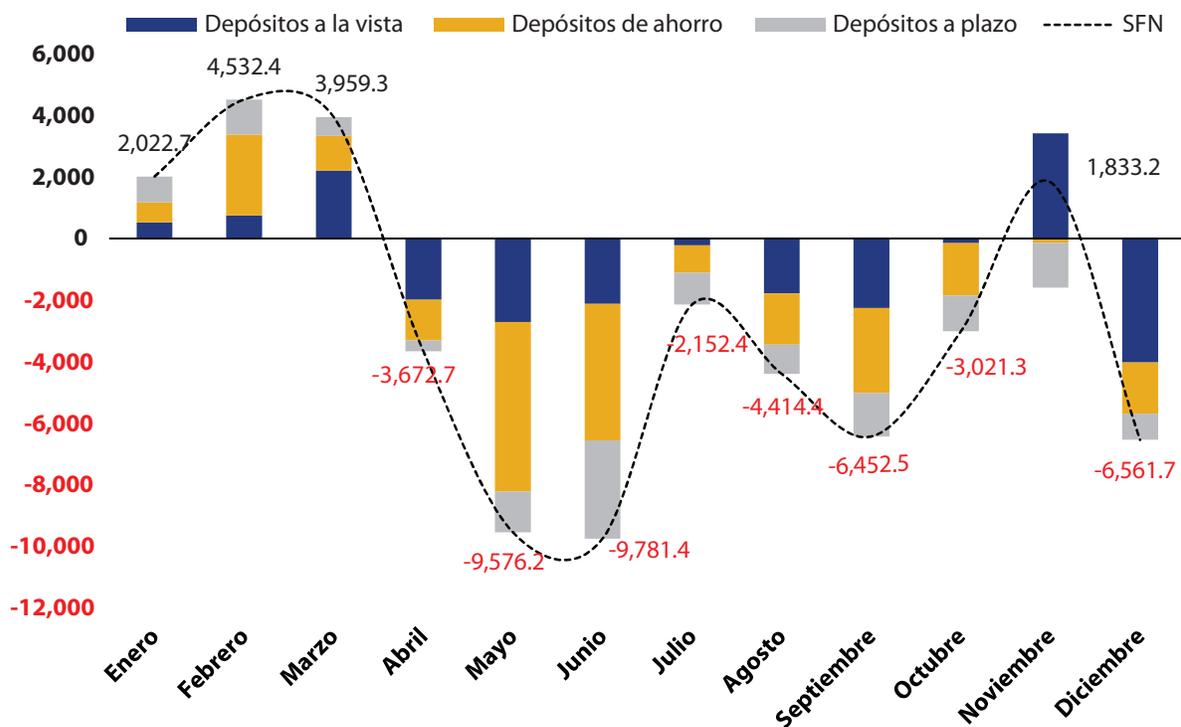
El aumento de los indicadores de morosidad y de cobertura de provisiones sobre cartera bruta fue mitigado parcialmente por la aprobación de la Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos y la aprobación de la suspensión temporal de la constitución del fondo de provisiones anticíclicas. En el marco de la norma de alivio a los deudores, se aprobó entre junio y diciembre de 2018, con la no objeción del superintendente, nuevas condiciones crediticias para 32,396 créditos, equivalentes a C\$17,532.8 millones de córdobas, distribuidas entre cartera comercial 6,110 créditos con C\$12,070.0 millones (68.8%), hipotecaria 1,395 créditos con C\$2,310.3 millones (13.2%), consumo 12,687 créditos con C\$2,419.6 millones (13.8%) y microcréditos 12,204 créditos con C\$732.8 millones (4.2%), a nivel del Sistema Financiero Nacional.

**Gráfico IV-1 Créditos aliviados por bancos y financieras
(millones de córdobas)**



Por otra parte, los pasivos del SFN sumaron C\$193,992.8 millones, los cuales reflejan una disminución de C\$25,299.2 millones, el 11.5% respecto al año anterior. La captación de obligaciones con el público con un monto de C\$127,434.2 millones fueron las que más incidieron en la disminución de pasivos, que determinaron una disminución de C\$33,285.0 millones, equivalentes al 20.7% respecto al año anterior. También las obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos, con un monto de C\$46,187.1 millones, reflejaron una disminución de C\$992.6 millones, equivalentes al 2.1% respecto al año anterior. Por el contrario, las operaciones con reportos por C\$8,232.8 millones mostraron un incremento de C\$7,399.6 millones y otros pasivos netos con C\$8,196.9 millones incrementaron C\$1,406.9 millones, respecto a 2017.

**Gráfico IV-2 Variación mensual de los depósitos del SFN 2018
(millones de córdobas)**



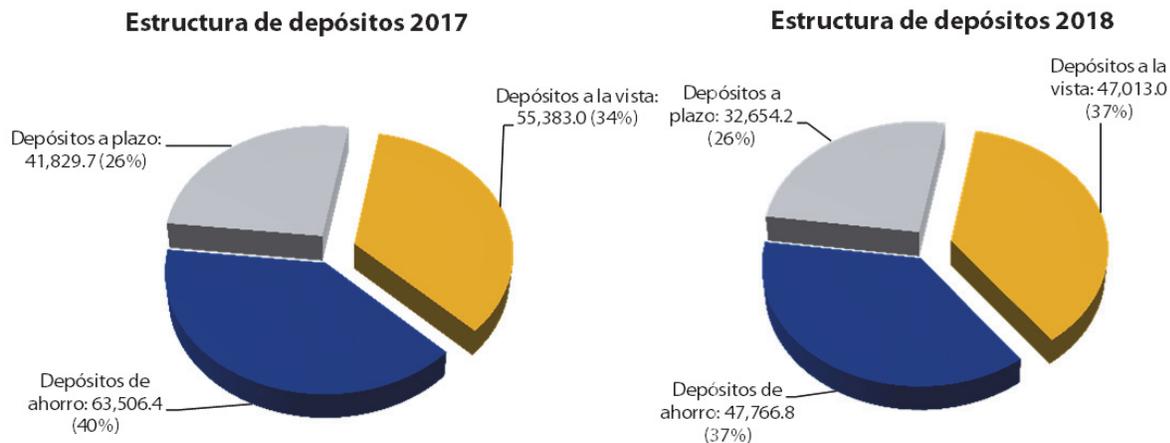
En términos generales el Sistema Financiero Nacional ha gestionado la situación de estrés en los flujos de depósitos, con recuperaciones de cartera de crédito, reducción en el stock de inversiones (DPV y al vencimiento), incrementos en el fondeo institucional, reducción de depósitos en el BCN y disminución de los depósitos en el exterior.

Tabla IV-6. Participación de mercado – depósitos
(millones de córdobas)

Entidad	Dic-2017		Dic-2018	
	Monto	%	Monto	%
Banpro	49,316.0	30.7%	38,369.0	30.1%
Bancentro	36,926.2	23.0%	28,618.4	22.5%
Bac	38,977.9	24.3%	28,312.1	22.2%
BDF	13,609.2	8.5%	11,452.4	9.0%
Ficohsa	7,813.8	4.9%	5,706.3	4.5%
Avanz	3,921.3	2.4%	3,881.1	3.0%
Bancorp	10,154.7	6.3%	11,094.9	8.7%
SFN	160,719.0	100.0%	127,434.2	100.0%

Nota: Produzcamos, Fama, Finca, Fundeser y FDL no poseen depósitos a diciembre de 2018.

Gráfico IV-3. Estructura de depósitos
(millones de C\$ y porcentaje de participación)



El índice de adecuación de capital del SFN fue 17.0% (13.8% en 2017). Por su parte, la cobertura patrimonial de activos inmovilizados (cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) se ubicó en 290.8%. Adicionalmente, los índices ROE y ROA se ubicaron en 10.4% y 1.3%, respectivamente (19.6% y 2.3% en 2017). Consecuentemente los resultados del período por C\$3,251.6 millones también fueron inferiores en C\$2,012.1 millones (38.2%) respecto a los reflejados en el año anterior. Finalmente, la cobertura de liquidez del SFN, medida como la relación disponibilidades sobre depósitos del público, se ubicó en 36.1% (31.2% en 2017).

Oficinas de Representación

Las Oficinas de Representación de entidades bancarias del exterior mantienen la colocación de créditos hasta por la suma de US\$149,066.4 miles, monto que ha sido destinado a los diferentes sectores económicos del país; principalmente créditos agrícolas con el 48.5%, comerciales con el 35.6%, industriales con el 8.7% y ganadería con el 7%. Asimismo, el

total de las colocaciones de estas entidades representan el 3.1%, del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación, por la suma de C\$155,147.2 millones.

Tabla IV-7. Oficinas de Representación

Bancos extranjeros (en miles de US\$)	Dic-17	Part.%	Dic-18	Part.%
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES, S.A)	13,443.2	13.5%	13,443.2	9.0%
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA, S.A)	51,617.0	52.0%	65,382.4	43.9%
Laad Americas N. V. (LAAD)	27,711.7	27.9%	61,260.6	41.1%
Towerbank International, Inc. (TOWERBANK, INC.)	6,560.0	6.6%	8,980.2	6.0%
Totales	99,331.8	100.0%	149,066.4	100.0%

Fuente: Intendencia de Bancos

4.2 Seguros

Al 31 de diciembre de 2018, existen cinco aseguradoras autorizadas, una estatal y cuatro de capital privado, tres de las cuales están ligadas a grupos financieros establecidos en el país; estas cinco entidades operan, además de sus oficinas principales, con 44 agencias o sucursales distribuidas en los principales departamentos del país, emplean a 1,452 trabajadores permanentes y 70 agentes corredores exclusivos. Se supervisan, además, 99 intermediarios de seguros independientes, de los cuales 9 son comercializadores de seguros masivos, 19 corredores individuales y 71 agencias de corretaje o corredurías, las que a su vez cuentan con 422 subagentes.

Adicionalmente, como parte de este ámbito regulatorio, para efectos del registro que lleva la Superintendencia, se revisa la existencia legal, así como la información relacionada a las capacidades financieras y técnicas de reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales con los cuales las aseguradoras nicaragüenses realizan negocios. Al 31 de diciembre de 2018 la Superintendencia cuenta con un registro de 83 reaseguradoras Internacionales y 26 corredores de reaseguros.

4.2.1 Actividades de supervisión

Durante 2018, se supervisaron todas las aseguradoras del país, sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros, de conformidad con el marco legal vigente, con aplicación de estudios actuariales, técnicas de seguros y un modelo de supervisión sobre la base del cumplimiento de leyes y normas inherentes a la industria del seguro con un enfoque basado en riesgos.

La SIBOIF realizó supervisión *in situ* y *extra situ* a las compañías de seguros autorizadas en el país, en las cuales se revisaron integralmente aspectos técnicos, financieros y administrativos, así como el cumplimiento de las leyes vigentes que son aplicables a la industria de seguros, principalmente la Ley General Seguros, Reaseguros y Fianzas, Ley General de

Bancos y Ley de la Superintendencia, de igual manera el cumplimiento del marco normativo, de las circulares e instrucciones emitidas por el superintendente, de las resoluciones de inspecciones anteriores, del manual único de cuentas para instituciones de seguros en sus registros contables, de los manuales de procedimientos y políticas operativas, manuales técnicos y de control interno y su aplicación; así como la valoración del riesgo tecnológico, lo cual incluye el sistema informático y planes de contingencia.

Asimismo, la Superintendencia emitió 37 resoluciones de aprobación de pólizas, notas técnicas y otros documentos integrantes de los contratos de seguros que suscriben las compañías aseguradoras; se llevó a cabo la revisión de los modelos de pólizas, con la finalidad de detectar cláusulas y particularidades que fuesen lesivas a los asegurados o que vulneren las normas y leyes vigentes.

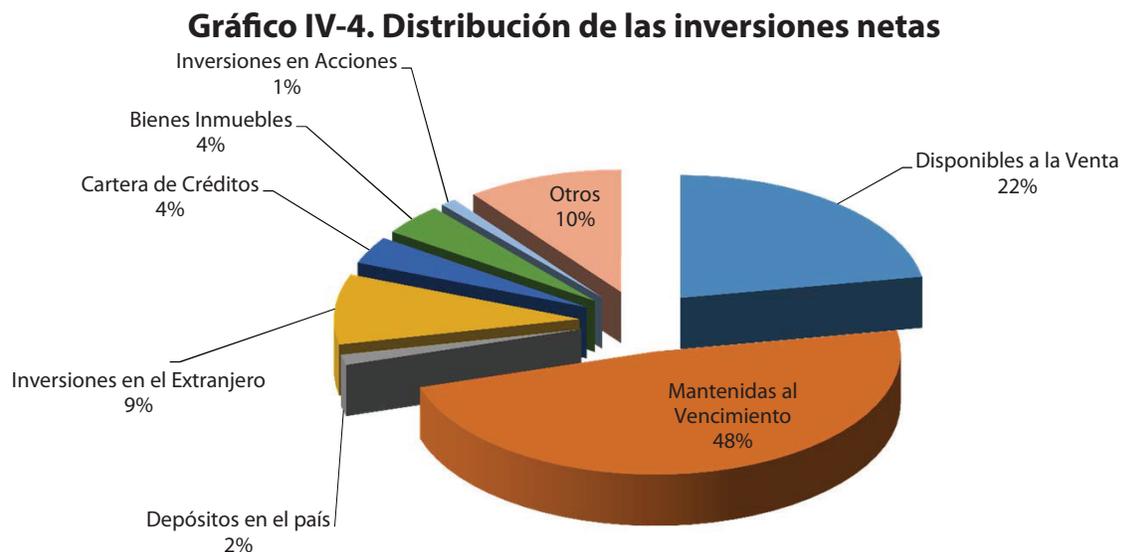
Como parte del ámbito de supervisión sobre la Industria de Seguros, se realizó 42 inspecciones integrales *in situ* a las sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros.

4.2.2 Desempeño financiero

a) Principales componentes del balance

Las inversiones netas que, conforme a la Norma sobre Límites de Inversión de las Sociedades de Seguros, respaldan las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio de las aseguradoras, a diciembre de 2018, alcanzaron un monto de C\$8,812.54 millones, que en relación a 2017 representa un incremento de C\$ 685.63 millones, equivalentes a un 8%.

La distribución porcentual de las inversiones en el sector asegurador al cierre de 2018, es la que se refleja en el gráfico siguiente:



Fuente: Intendencia de Seguros – SIBOIF

En cuanto al pasivo de las Sociedades Aseguradoras, el componente más relevantes son las reservas técnicas y matemáticas, estas se distribuyen en reservas de riesgo en curso, reservas matemáticas, reservas de seguros de vida con cuenta única de inversión, reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, reservas para contingencias de siniestralidad, reservas para riesgos catastróficos y reservas para obligaciones contractuales pendientes de pago. Estas reservas presentaron una disminución de C\$491.4 millones respecto al año anterior (-8.8%), pasando de C\$5,571.2 millones en 2017 a C\$5,079.8 millones en 2018, principalmente como resultado de la cancelación de pólizas con cuenta única de inversión y la disminución de reservas por siniestros pendientes.

**Tabla IV-8. Reservas técnicas y matemáticas
(millones de córdobas)**

Reservas técnicas y matemáticas	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Variación 2018-2017	
				Absoluta	Relativa
Riesgo en Curso	1,585.3	1,771.9	1,663.7	(108.2)	(6.1%)
Matemáticas	470.4	524.2	543.8	19.6	3.7%
Seguros de vida con cuenta única de inversión	445.1	518.3	215.9	(302.4)	(58.3%)
Siniestros pendientes de liquidación y/o pago	850.6	1,201.0	995.7	(205.3)	(17.1%)
Obligaciones pendientes por siniestros ocurridos y no reportados	43.3	60.7	50.6	(10.1)	(16.6%)
Contingencias de siniestralidad	421.8	507.6	556.6	49.0	9.7%
Riesgos catastróficos	880.5	982.3	1,053.5	71.2	7.2%
Fondos por rentas y pensiones	-	-	-	-	/0
Obligaciones contractuales Pendientes de pago	12.4	5.2	-	(5.2)	(100.0%)
Totales	4,709.4	5,571.2	5,079.8	(491.4)	(8.8%)

Fuente: Intendencia de Seguros – SIBOIF

No obstante, el patrimonio de la industria aseguradora se ha fortalecido, este presenta incremento del 26.5% respecto al año anterior, ascendiendo a C\$4,363.74 millones al cierre de 2018. Este incremento en el patrimonio obedece principalmente al aumento en las reservas de capital realizado por las aseguradoras y a una acumulación significativa de sus utilidades.

Análisis del estado de resultados

Las aseguradoras emitieron durante 2018 un total de 1,025,147 pólizas, para un incremento de 3.49%, con respecto a 2017, incremento equivalente a 34,610 pólizas de los diferentes tipos o ramos de seguros. La producción en primas netas en 2018 asciende a C\$7,065.9 millones, que representan un incremento anual absoluto en C\$447.8 millones para un aumento del 6.8%. Este incremento en la producción de primas fue resultado principalmente del crecimiento en los seguros de incendio y líneas aliadas, y otros seguros patrimoniales; las primas netas por seguros de incendio y líneas aliadas se incrementaron en C\$296.2

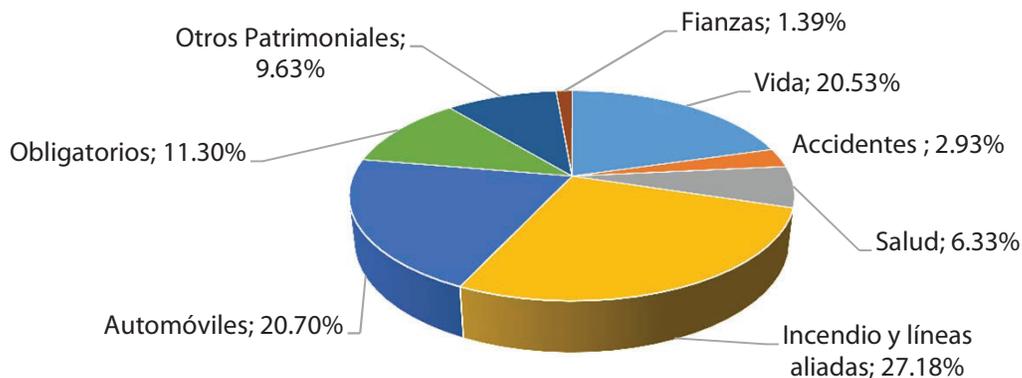
millones respecto a 2017, para un crecimiento de 18.2% y otros seguros patrimoniales incrementaron en su conjunto C\$131.9 millones, para un 24%. En este incremento incidió principalmente el ingreso al mercado de un nuevo seguro agrícola climático satelital y, por otro lado, la adquisición de seguros antirrobo y fraude de tarjetas de crédito. En el caso de los seguros de personas, los seguros de vida representan el principal incremento en primas, con C\$156.1 millones, para un 12.1% respecto a 2017.

**Tabla IV-9. Primas netas emitidas
Al 31 de diciembre de 2018 (millones de córdobas)**

Ramos	Dic 2016	Dic 2017	Dic 2018	Variación 2018-2017	
				Absoluta	Relativa
I. Seguros de personas	1,666.7	1,949.9	2,105.3	155.4	8.0%
1. Seguros de vida	1,111.1	1,294.6	1,450.7	156.1	12.1%
2. Accidentes personales	166.9	209.7	207.1	(2.6)	(1.2%)
3. Seguros de salud	388.7	445.6	447.5	1.9	0.4%
II. Seguros patrimoniales	4,060.3	4,554.4	4,862.7	308.3	6.8%
1. Incendio y líneas aliadas	1,387.3	1,624.5	1,920.7	296.2	18.2%
2. Automóvil	2,132.8	2,381.2	2,261.4	(119.8)	(5.0%)
2.1 Automóviles	1,407.8	1,560.5	1,462.7	(97.8)	(6.3%)
2.2 Obligatorios	725.0	820.7	798.7	(22)	(2.7%)
3. Otros	540.2	548.7	680.6	131.9	24.0%
III. Fianzas	121.1	113.8	97.9	(15.9)	(14.0%)
TOTAL	5,848.1	6,618.1	7,065.9	447.8	6.8%

Fuente: Intendencia de Seguros – SIBOIF

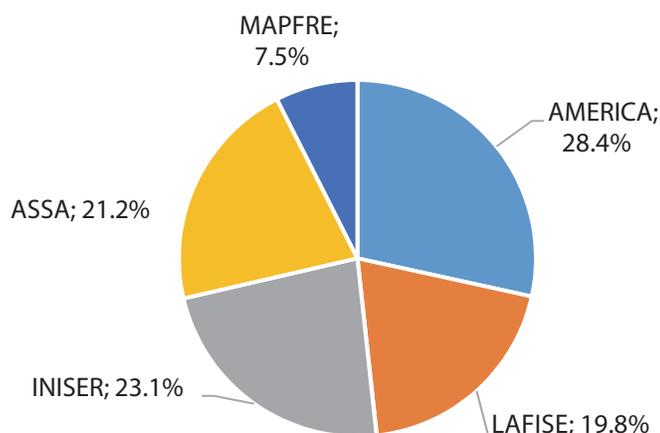
**Gráfico IV-5. Distribución de primas netas – seguros
al 31 de Diciembre de 2018**



Fuente: Intendencia de Seguros – SIBOIF

En términos de producción de primas netas, la Compañía de Seguros América, S.A. posee el 28% de participación en el mercado, seguida por el INISER con 23%, ASSA Compañía de Seguros con 21%, Seguros LAFISE con 20% y Mapfre| Seguros Nicaragua con 8%.

**Gráfico IV-6. Participación de mercado sobre primas netas
Industria Aseguradora de Nicaragua
Al 31 de diciembre de 2018**



Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF

Las primas retenidas y cedidas al cierre de 2018 presentaron una proporción del 60.9% y 39.1%, respectivamente, con relación al ingreso total de primas netas emitidas. Las primas cedidas a los reaseguradores internacionales durante 2018 fueron de C\$2,765.6 millones; para las aseguradoras nacionales se reservó un monto de C\$4,300.3 millones en primas retenidas. El porcentaje de retención está representado principalmente en los seguros de automóviles, en los cuales la industria nacional retiene el 86.9%, seguido por los seguros de salud y vida, de los cuales las aseguradoras retienen el 71.5% y 62.8% de sus primas netas emitidas respectivamente.

**Tabla IV-10. Relación de primas cedidas y retenidas
al 31 de diciembre de 2018 (millones de córdobas)**

Ramos	Primas netas emitidas	Primas retenidas	Primas cedidas	% Retenido	% Cedido
I.- Seguros de personas	2,105.3	1,343.4	761.9	63.8%	36.2%
1.- Seguros de vida	1,401.7	879.9	521.8	62.8%	37.2%
2.- Accidentes personales	207.1	116.8	90.3	56.4%	43.6%
3.- Seguros de salud	447.5	319.9	127.6	71.5%	28.5%
4.- Micro seguros de personas	49.0	26.8	22.2	54.7%	45.3%
II.- Seguros patrimoniales	4,862.7	2,921.7	1,941.0	60.1%	39.9%
1.- Incendio y líneas aliadas	1,920.7	598.0	1,322.7	31.1%	68.9%
2.- Automóvil	2,261.4	1,965.0	296.4	86.9%	13.1%
2.1 Automóviles	1,462.7	1,234.0	228.7	84.4%	15.6%
2.2 Obligatorios	798.7	731.0	67.7	91.5%	8.5%
3.- Otros	680.6	358.7	321.9	52.7%	47.3%
III.- Fianzas	97.9	35.2	62.7	36.0%	64.0%
Totales	7,065.9	4,300.3	2,765.6	60.9%	39.1%

Fuente: Intendencia de Seguros – SIBOIF

En cuanto a la siniestralidad en la industria de seguros, al 31 de diciembre de 2018, el monto total de reclamos incurridos fue de C\$3,091 millones, lo que representa un aumento de 3.4% respecto al 2017. Los ramos que presentaron mayores incrementos anuales en términos absolutos fueron: seguros de vida con C\$435.4 millones de incremento en la siniestralidad (110%) y otros seguros patrimoniales con C\$22.6 millones, para un 12.1%. La cifra de incremento en la siniestralidad de seguros de vida es resultado del retiro de fondos de ahorro de pólizas con cuenta única de inversión.

**Tabla IV-11. Siniestralidad neta
al 31 de diciembre de 2018 (millones de córdobas)**

Ramos	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Variación 2018-2017	
				Absoluta	Relativa
I. Seguros de personas	632.2	649.2	1,074.4	425.2	65.5%
1. Seguros de vida	377.3	395.8	831.2	435.4	110.0%
2. Accidentes y enfermedades	48.5	24.6	36.3	11.7	47.6%
3. Seguros de salud	206.4	228.8	206.9	(21.9)	(9.6%)
II. Seguros patrimoniales	1,655.8	2,332.6	2,015.1	(317.5)	(13.6%)
1. Incendio y líneas aliadas	223.6	938.3	617.2	(321.1)	(34.2%)
2. Automóvil	731.9	691.7	670.2	(21.5)	(3.1%)
3. Obligatorios	478.1	516.0	518.5	2.5	0.5%
4. Otros seguros	222.2	186.6	209.2	22.6	12.2%
III. Fianzas	65.6	7.7	1.5	(6.2)	(80.5%)
Total	2,353.6	2,989.5	3,091.0	101.5	3.4%

Fuente: Intendencia de Seguros – SIBOIF

Sumas aseguradas

Las sumas aseguradas en 2018 alcanzaron C\$2.4 billones, es decir, USD74,382.2 millones al tipo de cambio oficial del 31 de diciembre de 2018, lo cual reflejó un incremento de 6.7%. En este sentido, las mayores tasas de crecimiento se observaron en otros seguros patrimoniales y seguros de incendio y líneas aliadas.

**Tabla IV-12. Sumas aseguradas
al 31 de diciembre de 2018 (millones de córdobas)**

Ramos	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Variación 2018 – 2017	
				Absoluta	Relativa
I. Seguros de personas	630,425.2	967,102.6	820,580.2	(146,522.4)	(15.2%)
1. Seguros de vida	308,188.0	401,177.0	397,824.2	(3,352.8)	(0.8%)
2. Accidentes personales	68,683.0	65,919.3	64,853.3	(1,066.0)	(1.6%)
3. Seguros de salud	253,554.2	500,006.3	357,902.7	(142,103.6)	(28.4%)
II. Seguros patrimoniales	1,178,685.2	1,282,214.2	1,580,334.3	298,120.1	23.3%
1. Incendio y líneas aliadas	764,328.6	917,356.2	1,130,998.6	213,642.4	23.3%
2. Automóvil	86,876.3	97,740.0	95,089.4	(2,650.6)	(2.7%)
3. Otros	327,480.3	267,118.0	354,246.3	87,128.3	32.6%
III. Fianzas	4,367.6	4,348.5	3,899.5	(449.0)	(10.3%)
Total	1,813,478.0	2,253,665.3	2,404,814.0	151,148.7	6.7%

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF

Análisis de indicadores financieros

Al 31 de diciembre de 2018, la relación entre inversiones y reservas más patrimonio que presenta la industria aseguradora refleja un sobrecumplimiento promedio del 46.70% superior al experimentado en 2017, el cual fue de 32.3%. El margen de solvencia medido como la relación entre el patrimonio de riesgo y las obligaciones contraídas, se ha mantenido en un nivel razonable, superior a tres veces el capital mínimo requerido por las aseguradoras (4.55, 5.28 y 6.33 para los años 2016, 2017 y 2018, respectivamente). Conforme al indicador anterior, al 31 de diciembre 2018, el patrimonio de riesgo promedio fue de 6.33 veces superior al capital mínimo requerido, por lo cual se considera que, a la fecha señalada anteriormente, las aseguradoras han fortalecido su capacidad financiera para responder con sus obligaciones y responsabilidades asumidas con los asegurados.

En el mismo sentido, al 31 de diciembre de 2018 el Índice de Suficiencia de Reaseguro que indica el margen de cobertura que tienen las compañías de seguros para los eventuales cúmulos de pérdidas que un solo siniestro catastrófico pudiera ocasionar en sus riesgos retenidos fue de 1.5, el cual es superior al observado en 2017, de 1.41. Este indicador relaciona la capacidad de cobertura del contrato de reaseguro catastrófico, el deducible a cargo de la compañía y sus propias reservas para riesgos catastróficos, respecto al riesgo establecido normativamente del 15% de pérdida máxima probable para los cúmulos de riesgos retenidos, es decir que las aseguradoras en Nicaragua reaseguran sus riesgos ante eventos catastróficos hasta en 1.5 veces su pérdida máxima probable estimada.

4.3 Almacenes Generales de Depósitos

Esta industria está integrada por cuatro Almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito-Institución Auxiliar de Crédito; estas son: Almacenadora

LAFISE, S.A, Almacenadora de Exportaciones, S.A. (ALMEXSA), Almacén Financiero BAC, S.A. y Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A. (ALFINSA). Las tres primeras pertenecen a bancos que son parte, a su vez, de grupos financieros.

Para el desarrollo de sus operaciones cuentan con siete complejos de bodegas ubicados en puntos estratégicos de la capital o en sus alrededores, por los cuales se captan y transitan importantes volúmenes de mercadería. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero bajo la emisión de certificados de depósito con o sin bono de prenda, sino también actividades de orden fiscal, para lo cual tres de las almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente; de forma complementaria, allí también se realizan actividades de orden logístico. Adicionalmente, se cuenta con dos complejos de bodegas ubicados en el departamento de Matagalpa, en los que se llevan a cabo básicamente operaciones de orden financiero y corriente.

De manera particular y en el desarrollo de actividades de orden financiero y en adición a lo descrito anteriormente, las almacenadoras dispusieron de 70 lugares de depósito autorizados por esta Superintendencia. Se observa que esta infraestructura se concentraba en 59% en las zonas Norte-Centro y un 41% en el Pacífico del país, generando empleo permanente a 296 personas (340 en el 2017).

4.3.1 Actividades de supervisión

La supervisión *extra situ* a las Almacenadoras realizó análisis de la información técnico-financiera; tal como: estados financieros, indicadores financieros, emisión de Certificados de Depósito con o sin Bono de Prenda No Cancelados y cobertura, suficiencia y vigencia de seguros que protegen los inventarios de mercaderías. El alcance de esta revisión incluyó: estados financieros, comportamiento de indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia operativa y administrativa, y rentabilidad comercial. En relación con los títulos, se examinó la sensibilidad de potenciales concentraciones en productos, ubicaciones, variaciones de precios y otros riesgos para los tomadores de los Bonos de Prenda. Con relación a los seguros, el análisis *extra situ* se centra en la revisión de la cobertura de ubicaciones y en la suficiencia de sumas aseguradas para evitar riesgos de infra seguro.

En cumplimiento del mandato de la Ley n.º 734, Ley de Almacenes Generales de Depósito, se realizó inspecciones *in situ*, a todas las Almacenadoras. Los señalamientos de las inspecciones, que cubren los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y de PLD/FT/FP, se documentan y se comunican a las Juntas Directivas (Gobiernos Corporativos) y a los coordinadores de Grupos Financieros, en su caso, de cada una de estas instituciones, a las que se les gira, por vía de las resoluciones respectivas, las instrucciones requeridas para solucionar las debilidades encontradas y las sanciones pecuniarias correspondientes. Los resultados de las inspecciones se presentan también al Consejo Directivo de la

Superintendencia, en un proceso de retroalimentación que permite el mejoramiento y modernización de la supervisión.

Adicionalmente, se inspeccionó los lugares de depósito que solicitan las Almacenadoras para su debida autorización y, en forma periódica, se supervisa y evalúa la gestión de la Almacenadora en cuanto a la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías en prenda que respaldan operaciones crediticias y sobre las cuales se han emitido Certificados de Depósito y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito sin Bono de Prenda. Estas supervisiones se ejecutan en campo, en los locales donde se depositarán mercaderías (autorización de locales de almacenamiento) o en su caso, en donde existen depositadas mercaderías en calidad de prenda (supervisión y levantamiento de inventarios), para evaluar aspectos relacionados con el control, administración, resguardo, mantenimiento de los inventarios, seguros y, especialmente, la estimación de la suficiencia de cobertura de la prenda.

En este sentido, se llevó a efecto 193 inspecciones específicas, distribuidas de la manera siguiente: 64 dictámenes sobre las características adecuadas para el almacenamiento de bienes y 129 estimaciones (inventarios) de la suficiencia de la mercadería en prenda, control y resguardo. Como resultado de estas inspecciones, se emitió 70 autorizaciones de lugares de depósito en los cuales se encontraban un total de 581 (quinientos ochenta y una) instalaciones, tales como bodegas, patios, silos, trojes, cuartos fríos, etc. De igual forma, se realizó 9 resoluciones (4 técnicas-administrativas-operativas y 5 de PLD/FT/FP), en las cuales, en su caso, el superintendente instruyó a la entidad respectiva sobre las acciones administrativas y correctivas necesarias para ajustar las operaciones a los procesos normativos y legales correspondientes.

La supervisión y levantamientos de inventarios realizados por la SIBOIF no dan fe del contenido, presentación, calidad, cantidad, toxicidad, durabilidad y peso de los productos, lo que es responsabilidad exclusiva de la Almacenadora. Su objeto fundamental es valorar los controles, vigilancia y las condiciones físicas mínimas de almacenamiento con que el almacén efectúa la guarda y conservación de los bienes o mercaderías recibidas en depósito, con las cuales se respalda la emisión de Certificados de Depósito con o sin Bonos de Prenda.

4.3.2 Desempeño financiero

a) Principales componentes del balance

A diciembre de 2018, los activos totales ascendieron a C\$678.8 millones (crecimiento de 14.1% con relación a 2017), generados principalmente por incrementos en las disponibilidades con C\$55.4 millones y en Bienes de Uso Neto por C\$77.4 millones. Los pasivos totales ascendieron a C\$141.2 millones, decreciendo en 11.4% con relación a 2017. Por su

parte, el patrimonio creció en 23.5% totalizando C\$537.6 millones, debido principalmente a aportaciones de capital que se incrementaron en 37.2% (C\$83.8 millones).

b) *Depósitos de mercadería*

El valor total de los inventarios cerró en C\$2,688.9 millones (decrecieron en 16.1% respecto al año anterior). El depósito financiero bajo la emisión de Certificados de Depósito con o sin Bonos de Prenda experimentó el mayor decrecimiento (31.1%), tal como se observa en la tabla siguiente:

Tabla IV-13. Valor de Inventarios de Mercadería

**Almacenes Generales de Depósito
(millones de córdobas)**

31 de diciembre de cada período	2016	2017	2018	Variación 2017-2018	
				Absoluta	Porcentual
Depósito financiero ¹	1,231.2	1,543.7	1,063.3	(480.3)	(31.1%)
Depósito fiscal ²	804.8	804.2	690.9	(113.2)	(14.1%)
Depósito corriente	821.1	857.6	934.6	77.0	9.0%
Total depósitos	2,857.1	3,205.4	2,688.9	(516.6)	(16.1%)

Fuente: Estados Financieros Preliminares enviados por las almacenadoras.

1. Mercadería bajo la emisión de Certificados de Depósito con o sin Bonos de Prenda.

2. Mercadería pendiente de pago de impuestos de internación.

c) *Análisis de indicadores financieros*

A diciembre de 2018, la cobertura de corto plazo se ubicó en 489% y a largo plazo, la cobertura de activos totales a pasivos totales se ubicó en 481%. En este período, la relación deuda/activos indica que el 79.2% de los activos es financiado con recursos propios, en tanto que el 20.8% de los activos es financiado con deuda, y la relación deuda/capital de 26.3%.

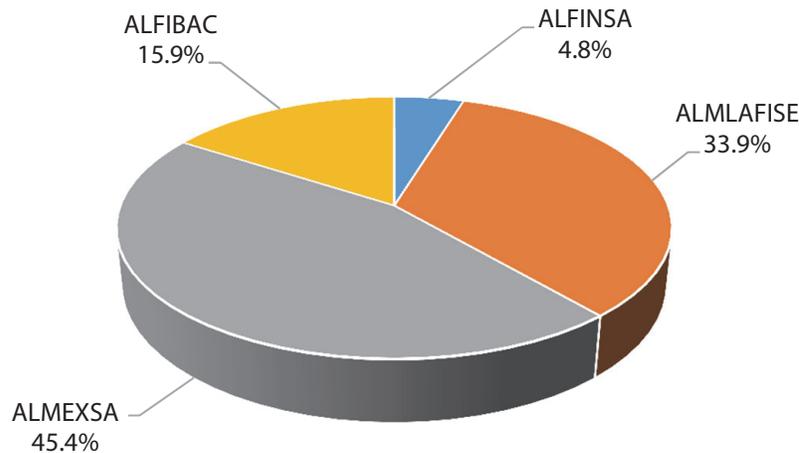
El ROE y el ROA se ubicaron en 3.0% y 4.0% en 2018, respectivamente, porcentajes inferiores a lo observado en 2017 (ROE, 4.6% y ROA, 3.4%). Lo anterior es consistente con una reducción de las utilidades antes de impuestos de 12.4%, al ubicarse en C\$24.4 millones en 2018 (C\$27.8 millones en 2017), ocasionado por una disminución de los ingresos (5.6%), que no fue compensado por una reducción en los gastos en las mismas proporciones. Adicionalmente, se registró un deterioro en el indicador de la eficiencia administrativa, que pasó de 23.5% en 2017 a 23.8% en 2018. En este sentido, el margen neto de las utilidades se ubicó en 6.0%, con un aumento de 0.1 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

d) *Participación en el mercado*

La captación de bienes o mercaderías recibidas en depósito y con base en las cuales se emitieron Certificados de Depósitos con o sin Bonos de Prenda, a diciembre de 2018, se

distribuyó de la manera siguiente: Almacenadora de Exportaciones, S.A. (ALMEXSA) 45.4%, Almacenadora LAFISE, S.A. (ALMLAFISE) 33.9% Almacén Financiero BAC, S.A. (ALFIBAC) 15.9% y Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A. (ALFINSA) 4.8%, lo que puede apreciarse en la gráfica siguiente.

Gráfico IV-7. Inventario financiero de Almacenes
Valor total C\$1,063.3 millones



Fuente: Intendencia de Almacenes

4.4 Valores

Las instituciones autorizadas para operar en el Mercado de Valores son: una Bolsa de Valores, una Central de Custodia, tres Calificadoras de Riesgo Internacionales, una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y cinco Puestos de Bolsa, de estos últimos, cuatro están relacionados con grupos financieros. En este mercado laboran 58 empleados, de los cuales 16 son agentes corredores activos de Bolsa registrados en la SIBOIF; de estos, 4 están autorizados para negociar valores extranjeros.

En el contexto de autorización de nuevas emisiones, se procedió con la revisión de la información financiera, documentación legal y de orden administrativo contenido en los prospectos informativos correspondientes. Se registró USD8,895.75 millones para nuevos programas de emisión, y USD12,366.0 millones como ampliación del monto de emisión de programas anteriores, para un total de USD21,261.75 millones, de los cuales el 99.2% corresponde al sector público y 0.8% al sector privado.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, INVERCASA SAFI, cuenta con cuatro fondos inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos, con un activo neto total administrado de USD3.25 millones.

4.4.1 Actividades de supervisión

En cumplimiento del marco legal vigente, se efectuó visita de inspección integral a la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN), a la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) y a los cinco Puestos de Bolsa, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y procedimientos establecidos en los reglamentos internos, libros legales, riesgo tecnológico, prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la aplicación del Manual Único de Cuentas y el cumplimiento a las instrucciones dadas en los informes de inspección anteriores. Adicionalmente, en el caso de CENIVAL, se realizó arqueo y conciliación de valores físicos y desmaterializados depositados en Central de Custodia. Como resultado de las inspecciones *in situ*, se dio instrucciones a fin de implementar acciones para superar debilidades de control interno observadas en las entidades y, en los casos que ameritaron, se amonestó a las entidades correspondientes; todos estos resultados fueron presentados al Consejo Directivo de la SIBOIF.

De igual manera, se realizó inspección *in situ* a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, INVERCASA SAFI, S.A., con el fin de comprobar la gestión de los fondos registrados en la SIBOIF. Además, se efectuó revisión a las tres Sociedades Calificadoras de Riesgo, con el objetivo de verificar cumplimiento normativo, calificaciones realizadas y su correspondiente actualización, revisión al Libro de Actas del Comité de Calificación autorizado por el superintendente, listado de instituciones calificadas en Nicaragua, así como el seguimiento a los hallazgos identificados por esta Superintendencia en el período 2017.

A través del monitoreo *extra situ*, se verificó la información financiera remitida por las entidades y los emisores del mercado de valores, seguimiento de estadísticas bursátiles, informes de colocación, cantidad de inversionistas, comunicados de hechos relevantes y calificación de riesgo divulgados por los mismos, conforme los plazos estipulados en la normativa y circulares de información periódica. Asimismo, se dio el seguimiento continuo a las Calificadoras de Riesgo extranjeras registradas para operar en Nicaragua.

Se realizó monitoreo semanal de las operaciones efectuadas por los Puestos de Bolsa con participaciones de fondos de inversión extranjeros registrados en esta Superintendencia de Bancos y la Bolsa de Valores de Nicaragua para fines de oferta pública en mercado secundario. Asimismo, se monitoreó las operaciones extranjeras, ejecutadas al amparo del artículo 18 de la Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario y las operaciones del mercado privado.

Respecto a los emisores de valores con programas vigentes y autorizados para realizar oferta pública, se revisó el desempeño financiero, cumplimiento normativo, oportunidad y calidad de la información presentada. De igual manera, se realizó revisión a los avisos de oferta pública y actualización de prospectos informativos.

Finalmente, se llevó a cabo presentaciones semanales del comportamiento del Mercado de Valores al Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) del Banco Central de Nicaragua, correspondiente a las negociaciones en mercado bursátil.

4.4.2 Evolución del Mercado de Valores

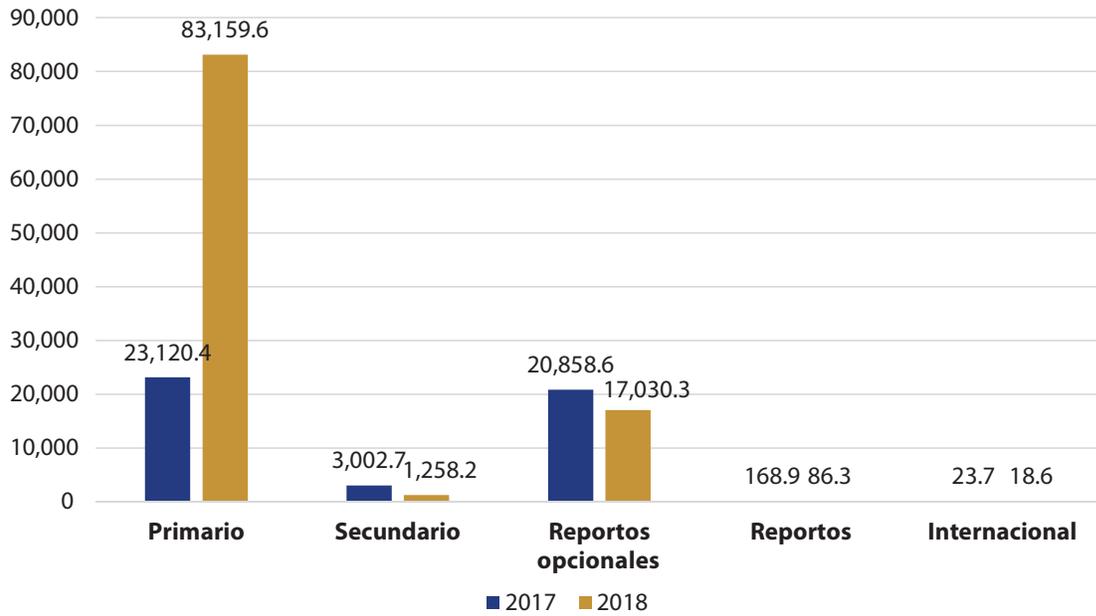
De enero a diciembre de 2018, se transó en Bolsa un total de C\$101,553.1 millones, lo que muestra un crecimiento de C\$54,378.8 millones (115.3%) en el volumen negociado respecto a 2017. Dicho incremento obedece a la negociación de instrumentos pertenecientes al Programa de Emisiones para ejecutar operaciones monetarias diarias de absorción, colocadas a través de mercado primario en el primer semestre del año, lo cual incrementó el valor negociado en este mercado en C\$60,039.3 millones. El mercado primario es el más significativo del Mercado de Valores, el cual representó el 81.9% del volumen total negociado a través de Bolsa de Valores en 2018, con un incremento del 259.7% con respecto al mismo período en 2017.

El comportamiento de las operaciones en mercado de reportos opcionales presentó una reducción de C\$3,828.3 millones (18.4% menos que el mismo período 2017). El valor negociado en este mercado alcanzó los C\$17,030.3 millones, utilizando principalmente Bonos del Ministerio de Hacienda y letras del Banco Central, como instrumentos colaterales para estas operaciones.

En el mercado secundario, se transó C\$1,258.2 millones que representa el 1.2% del volumen total negociado, al igual que una reducción de C\$1,744.5 millones (58.1%) con respecto a 2017. En este mercado el 88.1% de los instrumentos negociados pertenecen a Bonos del Ministerio de Hacienda.

En lo referente a los mercados de reportos e internacional, son los mercados con menor representación en el Mercado de Valores con C\$86.3 y C\$18.6 millones respectivamente, y que contribuyen con el 0.1% del volumen total negociado. El mercado de reportos muestra una reducción C\$82.6 millones (48.9%), predomina la negociación con participaciones de Fondos de Inversión extranjeros como instrumentos colaterales. De manera similar, el mercado internacional muestra una disminución de C\$5.1 millones (21.4%) con respecto al mismo período 2017.

Gráfico IV-8. Mercado de Valores: Comparativo de volumen negociado (millones de córdobas)

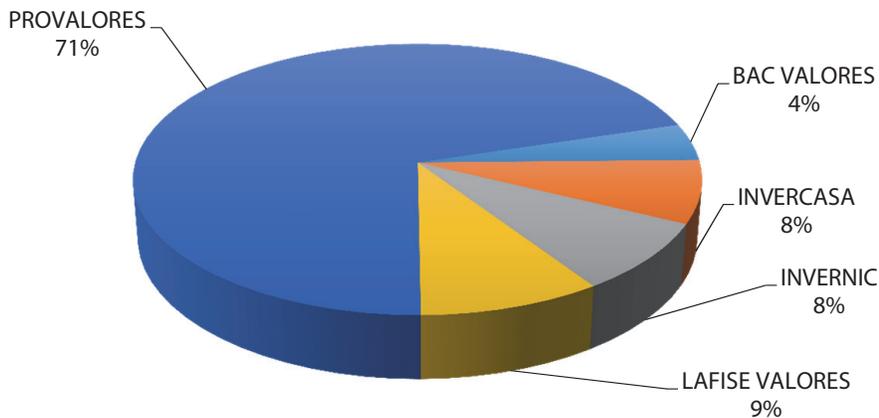


Fuente: Intendencia de Valores.

En términos de moneda, el 91.1% del volumen negociado se transó en córdobas y el 8.9% en dólares. Por otra parte, el 97.6% de las operaciones se transó a plazos de 360 días o menos, en tanto que el 2.4% se transó a plazo mayor a 360 días. Por otro lado, el sector público representó el 98.4% del volumen total negociado, con valores de renta fija emitidos por el Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Ministerio de Hacienda (MHCP). El restante 4.8% correspondió a colocaciones de valores de empresas del sector privado.

La participación de los Puestos de Bolsas en el mercado bursátil se muestra a continuación:

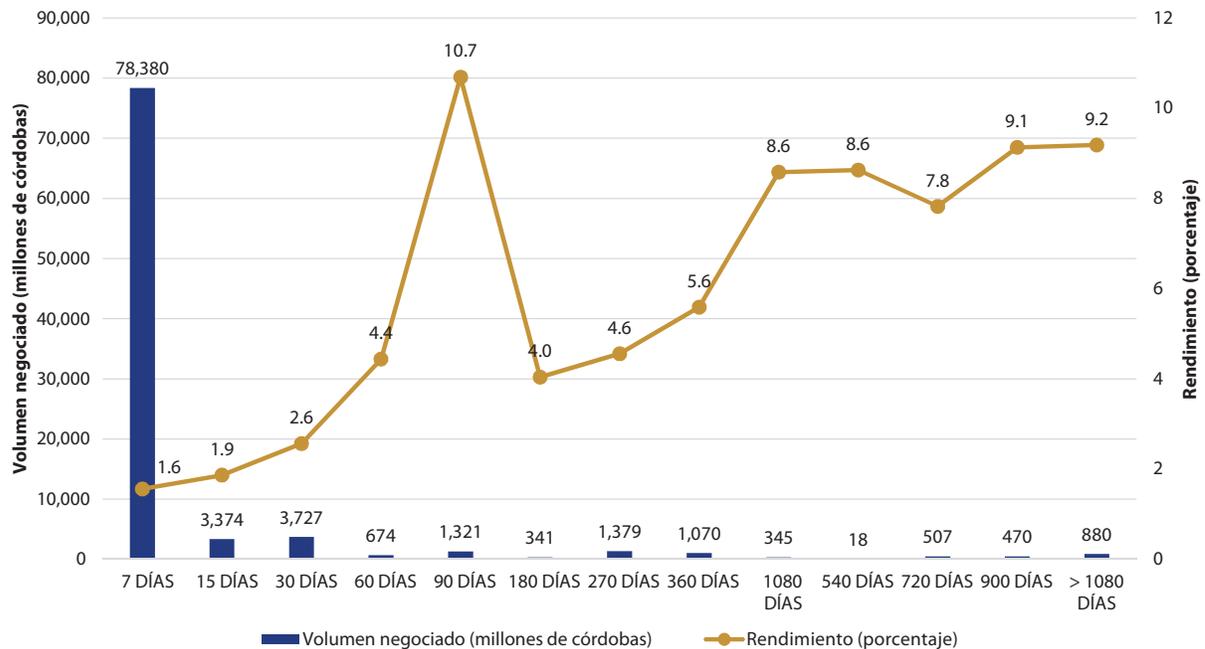
Gráfico IV-9. Participación de los Puestos de Bolsa en el Mercado



Fuente: Intendencia de Valores

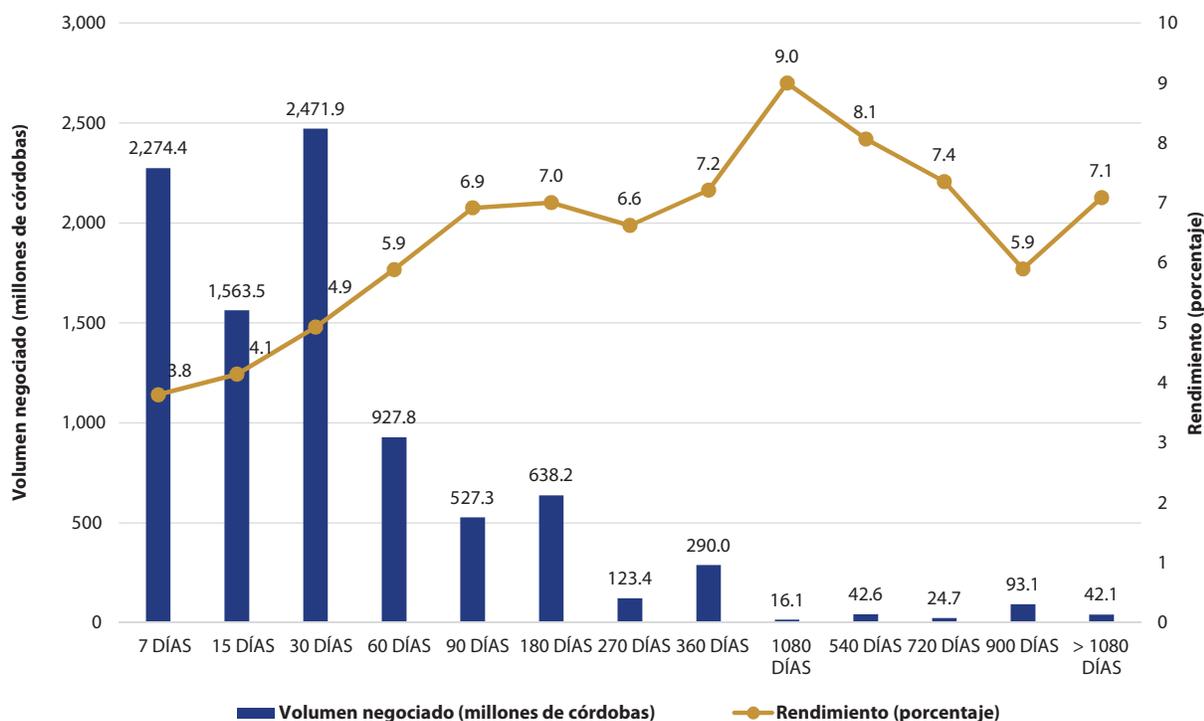
Los rendimientos promedio de instrumentos de renta fija en moneda córdobas alcanzaron el 4.6%. Para la negociación de instrumentos en mercado primario el rendimiento promedio de los mismos fue de 2.3%. Por su parte, los rendimientos en el mercado secundario oscilaron en 11.7%, para instrumentos con vencimientos menores a 360 días y 9.5% para instrumentos con vencimientos mayores a 360 días. Para el caso de los instrumentos negociados en el mercado de reportos opcionales, para el cual las operaciones son menores a 360 días, el rendimiento promedio fue 3.4%.

Gráfico IV-10. Rendimiento de Mercado de Valores en córdobas



Fuente: Intendencia de Valores

Los rendimientos promedio de instrumentos de renta fija en moneda dólar alcanzaron el 6.2%. Para la negociación de instrumentos en mercado primario, el rendimiento promedio de los mismos fue de 7.3%. Por su parte, los rendimientos en el mercado secundario oscilaron en 15.4%, para instrumentos con vencimientos menores a 360 días, y 7.4% para instrumentos con vencimientos mayores a 360 días. Para el caso de los instrumentos negociados en el mercado de reportos y reportos opcionales, para el cual las operaciones son menores a 360 días, el rendimiento promedio fue 4.5%.

Gráfico IV-11. Rendimiento de Mercado de Valores en dólares

Fuente: Intendencia de Valores

Respecto a la industria de Fondos de Inversión, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (INVERCASA SAFI, S.A.), registró la desinscripción del Fondo Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdobas No Diversificado. Los Fondos de Inversión administrados mostraron los resultados siguientes a diciembre de 2018:

Tabla IV-14. Fondos de Inversión de INVERCASA SAFI, S.A.

Nombre del fondo	Patrimonio	Portafolio	n.º de inversores
Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado	USD528,905.6	USD529,605.7	68
Horizonte Fondo de Inversión Financiero de Crecimiento Dólares No Diversificado	USD885,317.4	USD885,229.1	28
INVERCASA Plus Fondo de Inversión Financiero de Ingreso Abierto Dólares No Diversificado	USD1,834,915.4	USD1,859,697.4	90

Fuente: Intendencia de Valores

4.4.3 Desempeño financiero

a) Principales componentes del balance

A diciembre de 2018, los activos totales de los Puestos de Bolsa ascendieron a C\$248.6 millones, que representaron un crecimiento de 6.9% con relación a 2017, incremento explicado principalmente por el aumento de disponibilidades en C\$68.6 millones. Los pasivos totales

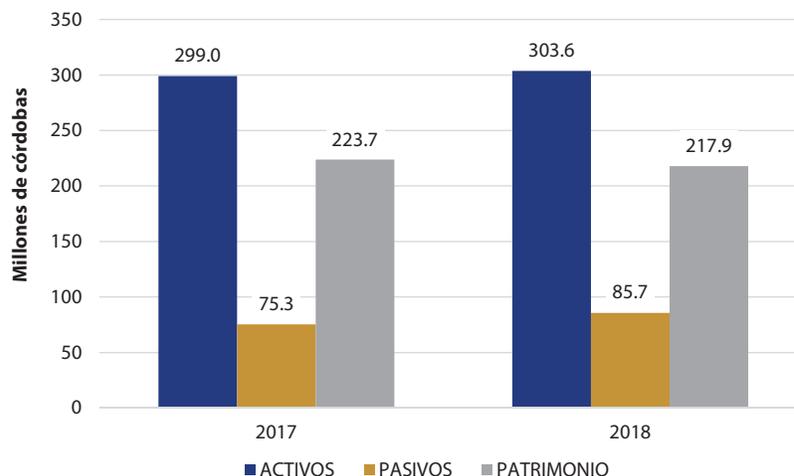
ascendieron a C\$78.7 millones, concentrados principalmente en las obligaciones inmediatas que incrementaron en C\$45.9 millones, y lo cual representa un crecimiento de 26.3% con relación a 2017. Por su parte, el patrimonio de los Puestos de Bolsa reflejó una reducción de C\$0.4 millones (0.2%), debido a disminución de resultados obtenidos en el período.

Los activos totales de la Bolsa de Valores alcanzaron los C\$36.4 millones, que representaron una reducción de 24.8% con relación a 2017, explicado principalmente por la disminución de las inversiones en valores de C\$9.0 millones. Los pasivos totales registraron un saldo de C\$4.8 millones de córdobas, concentrado principalmente en otras cuentas por pagar y provisiones que disminuyeron en C\$5.5 millones, lo cual representa una reducción de 53.8% con relación a 2017. Por su parte, el patrimonio de Bolsa de Valores reflejó un descenso de C\$6.4 millones (16.9%), debido a disminución de resultados obtenidos en el período.

La Central de Custodia de Valores presentó, a 2018, activos totales que ascendieron a C\$13.9 millones, que representaron un crecimiento de 10.4% con relación a 2017, incremento explicado principalmente por el aumento de inversiones en valores y aumento de disponibilidades con C\$1.1 y C\$0.7 millones respectivamente. Los pasivos totales ascendieron a C\$1.5 millones, lo cual representa una disminución de 10.8% con relación a 2017. Por su parte, el patrimonio reflejó un aumento de C\$1.5 millones (13.7%), debido al incremento de resultados obtenidos en el período.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión muestra activos totales a 2018 de C\$4.7 millones, que representaron una disminución de 14.2% con relación a 2017, reducción explicada principalmente por la baja en las operaciones con valores en C\$1.3 millones. Los pasivos totales fueron de C\$0.7 millones, lo cual representa un descenso de 24.8% con relación a 2017. De igual manera, el patrimonio reflejó una reducción de C\$0.6 millones (12.2%).

**Gráfico IV12. Componentes del balance
(millones de córdobas)**



Fuente: Intendencia de Valores

b) Análisis del estado de resultados

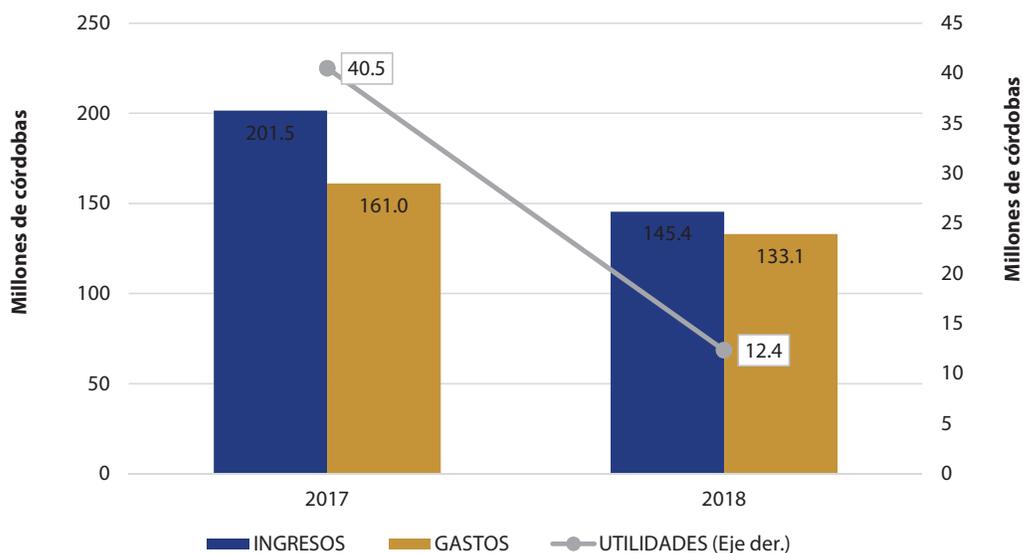
A diciembre de 2018, los ingresos totales de los Puestos de Bolsa alcanzaron los C\$110.6 millones, que representaron una disminución de 27.4% con relación a 2017, lo que es producto de la reducción de ingresos por operaciones bursátiles realizadas en el Mercado de Valores. Los gastos totales ascendieron a C\$96.3 millones, concentrados principalmente en la disminución de gastos administrativos, y lo cual contribuyó a la reducción del 18.6% con respecto a 2017.

Los ingresos totales de la Bolsa de Valores fueron de C\$21.4 millones, que representaron una disminución de 43.1% con relación a 2017, explicada principalmente por la caída de ingresos por operaciones bursátiles. Los gastos totales ascendieron a C\$21.0 millones, concentrado principalmente en la disminución de gastos administrativos, lo cual contribuyó a la reducción del 21.3% con respecto a 2017.

La Central de Custodia de Valores presentó, a 2018, ingresos totales que ascendieron a C\$11.1 millones, que representaron un crecimiento de 14.9% con relación a 2017, incremento explicado principalmente por el aumento de los ingresos operativos con C\$1.51 millones. Los gastos totales ascendieron a C\$9.2 millones, lo cual representa un aumento de 4.3% con relación a 2017.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión muestra ingresos totales a 2018 que ascendieron a C\$2.3 millones, que representaron un incremento de 15.5% con relación a 2017, explicado principalmente por el aumento de ingresos operativos en C\$0.3 millones. Los gastos totales presentaron una disminución de 9%, con un monto de C\$6.5 millones en 2018.

**Gráfico IV-13. Componentes del estado de resultados
(millones de córdobas)**



Fuente: Intendencia de Valores

Los indicadores financieros de las entidades del Mercado de Valores reflejan una disminución de la rentabilidad sobre los activos e ingresos obtenidos a 2018.

Tabla IV-15. Indicadores financieros Bolsa de Valores

Instituciones supervisadas	Resultados del período		Rendimiento%	
	Millones de C\$	Variación con respecto a 2017	ROE	ROA
Puestos de Bolsa	14.3	(57.9%)	7.0%	5.7%
Bolsa de Valores de Nicaragua	0.4	(96.4%)	1.1%	0.9%
CENIVAL	1.9	129.2%	16.4%	8.1%
INVERCASA SAFI, S.A.	(4.2)	(18.5%)	(109.9%)	(85.3%)

Fuente: Intendencia de Valores

4.5 Fortalecimiento del análisis macroprudencial

De forma complementaria a las visitas de Supervisión Basada en Riesgos, se realizó un monitoreo diario de la liquidez y los indicadores de mora de la cartera de crédito de las entidades supervisadas, con el fin que las autoridades de la Superintendencia tomaran decisiones oportunas para mantener la estabilidad del Sistema Financiero. Asimismo, las autoridades de alto nivel de la Superintendencia de Bancos, Banco Central, Ministerio de Hacienda y Asociación de Bancos Privados mantuvieron reuniones periódicas para determinar acciones para gestionar la liquidez y solvencia ante la salida de los depósitos en el Sistema Financiero.

En 2018, la Asamblea Nacional aprobó la Ley n.º 979, Ley de Creación de los Bonos para el Fortalecimiento de la Solidez Financiera y del Comité de Estabilidad Financiera. El mismo está conformado por el presidente del Banco Central, el ministro de Hacienda, el superintendente de Bancos, el presidente del Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos y el presidente del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas. Las principales funciones del Comité de Estabilidad Financiera (CEF) obedecen a analizar, evaluar y emitir recomendaciones de acciones, medidas y políticas que contribuyan con la estabilidad financiera del país, así como identificar y evaluar con oportunidad los riesgos potenciales a la estabilidad financiera. En el contexto del CEF, la SIBOIF participó en la elaboración del Reglamento de la Ley y en los borradores del Reglamento Interno del Comité y Normativa para la Emisión de Bonos para el Fortalecimiento de la Solidez Financiera.

Por otro lado, se apoyó la elaboración del Informe de Estabilidad Financiera Regional a través del Grupo de Estabilidad Financiera Regional, promovido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA). Finalmente, en el marco de evaluaciones que los organismos internacionales realizan a Nicaragua, la SIBOIF sostuvo reuniones de trabajo, en las cuales se presentaron la evolución de marco regulatorio, desarrollo del mercado financiero y los desafíos a los que enfrenta el SFN.

En relación con las inspecciones de riesgo operacional, se continuó implementando el esquema de la metodología de supervisión basada en riesgo, la cual constituye un enfoque que interrelaciona elementos de gestión cualitativa y cuantitativa propios de cada institución, mediante los cuales se pretende alcanzar los objetivos estratégicos.

Consistentemente, se evalúa que el sistema de gestión de riesgo operacional implementado por las instituciones, les permita identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos existentes de acuerdo con su tamaño y complejidad.

En este sentido, se actualizaron los perfiles de riesgo y la evaluación del grado de cumplimiento de los principios de gestión de riesgo operacional con base en lo encontrado en las supervisiones de gestión de este riesgo en las entidades supervisadas; específicamente, se actualizó los avances en la gestión de aspectos como gobierno corporativo, metodologías para identificación y monitoreo del riesgo, sistemas de control para la mitigación del riesgo, y el proceso de revisión por parte de las auditorías internas. Asimismo, de manera *extra situ*, se realizó una evaluación del avance en el registro de eventos de riesgo operacional en bases de datos por parte de las instituciones supervisadas.

Se ejecutó el plan anual de supervisión para garantizar el cumplimiento del marco normativo prudencial de riesgo tecnológico. Estas supervisiones estuvieron centradas en verificar la fiabilidad e integridad de la información contable a través de técnicas de auditoría asistidas por computador (CAAT, por sus siglas en inglés), evaluar el cumplimiento de los bancos y financieras respecto de la Norma de Riesgo Tecnológico y la evaluación de los controles a las aplicaciones móviles y banca electrónica de las entidades bancarias.

Las inspecciones en la industria de seguros se focalizaron en cumplimiento de la Norma sobre gestión de riesgo tecnológico. Igualmente, se aplicó técnicas de auditoría asistidas por computador para determinar la fiabilidad de las bases de datos contables. En cuanto a la atención de los usuarios de servicios financieros del SFN, se brindó apoyo en casos relacionados con fraude a usuarios y a canales electrónicos alternos.

Adicionalmente, se participó en el Comité de Tecnología del CCSBSO, a través de reuniones virtuales que concluyeron en la elaboración de guías para la supervisión de seguridad de la información y continuidad de negocios.

4.6 Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT/FP)

4.6.1 Supervisión de PLD/FT/FP

En 2018, se efectuó las supervisiones planificadas con el fin de verificar el cumplimiento del marco jurídico y normativo aplicable en materia de PLD/FT/FP a las entidades supervisadas, relativo a las disposiciones de carácter prudencial y preventivo que las instituciones

financieras del Sistema Financiero, bajo regulación y supervisión de la Superintendencia, deben adoptar y desarrollar en sus programas de prevención, a través de los cuales desarrollan las medidas y mecanismos para gestionar, prevenir y mitigar su riesgo inherente y exposición a ser utilizadas para el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, tanto de las entidades financieras pertenecientes a las industrias de bancos, financieras, empresas de régimen especial miembros de grupos financieros locales constituidos por empresas emisoras de tarjetas de crédito, oficinas de representación de bancos e instituciones financieras extranjeras, compañías aseguradoras e intermediarios de seguros, entidades del Mercado de Valores, Almacenes Generales de Depósito, habiéndose emitido los informes con sus resoluciones de notificación respectivas a la institución financiera supervisada.

En ese mismo orden, también se emitió circulares con directrices dirigidas a los intermediarios de seguros registrados y autorizados por la SIBOIF, para que efectúen su registro de conformidad con las disposiciones legales vigentes ante la Unidad de Análisis Financiero en cumplimiento con los Estándares del Grupo de Acción Financiera.

4.6.2 Tareas conjuntas interinstitucionales

La SIBOIF continuó trabajando de forma coordinada con la Unidad de Análisis Financiero, para atender los requerimientos del GAFILAT, derivados del proceso de evaluación de dicho organismo, para evidenciar las mejoras en el proceso de PLD/FT/FP, desarrollando entre otras actividades, reuniones técnicas de trabajo, suministro de información y estadísticas para demostrar el avance en el cumplimiento de Nicaragua con las recomendaciones contenidas en el Informe de la evaluación mutua. En este particular, se destacó la actividad regulatoria y resultados de supervisión en la prevención de estos riesgos.

Lo anterior, se ejecutó en línea con el fortalecimiento a los programas de prevención que vienen implementando las instituciones financieras supervisadas para prevenir ser utilizadas para este tipo de ilícitos, detectarlos y reportarlos oportunamente, de conformidad al marco normativo vigente.

Por otro lado, la SIBOIF participó en el comité de PLD/FT del CCSBSO, para continuar en el desarrollo y calibración del modelo de medición regional del riesgo LD/FT que facilite su implementación uniforme y en la calibración de la Guía de aplicación del Modelo Regional de Riesgo LD/FT.

4.7 Supervisión consolidada

La SIBOIF continuó fortaleciendo el proceso de supervisión consolidada en Nicaragua, mediante el seguimiento del indicador de solvencia mínimo requerido, límites de concentración de partes relacionadas y grupos de interés económico, límites de depósitos e

inversiones y revisión de los estados financieros individuales y consolidados. Asimismo, se verificó que los accionistas, directores y principales funcionarios cumplan con los requisitos regulatorios de solvencia e integridad, honorabilidad y competencia. De igual manera, se dio seguimiento a la gestión por parte de los grupos financieros y sus riesgos y al desempeño financiero individual y consolidado de estos.

A nivel regional, la SIBOIF participó en los Colegios de Supervisores de los Grupos Financieros Promerica, Lafise y Ficohsa, promovidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y del Grupo Financiero BAC, promovido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Lo anterior, se realizó con el objetivo de obtener una visión compartida del perfil de riesgo del grupo bancario y propiciar la cooperación y el intercambio de información entre supervisores.

Como parte del proceso de supervisión consolidada regional, la SIBOIF atendió los requerimientos de información del equipo de supervisión de la SFC que realizó inspección transfronteriza a una institución bancaria local, perteneciente a grupos financieros regionales que consolidan sus operaciones en la República de Colombia; sustentado en el MOU suscrito por esta superintendencia.

Asimismo, la SIBOIF participó en reuniones del Comité Técnico de Enlace (CTE) del CCSBSO, donde se compartió información relevante sobre los riesgos y operaciones de las entidades pertenecientes a dichos grupos financieros y dio seguimiento a las acciones realizadas por los supervisores como resultado de los Colegios de Supervisores y las recomendaciones del CTE.

4.8 Sanciones y multas

En cumplimiento a la Ley bancaria vigente, se impuso sanciones pecuniarias a favor del Fisco de la República, conforme al cuadro siguiente:

Tabla IV-16. Sanciones y multas

Entidades	n.º de multas	Monto impuesto en unidades de multa en moneda dólar
Financieras	1	USD10,001.0
Intermediarios de seguros	3	USD1,401.0
Total	4	USD11,402.0

4.9 Otras actividades de supervisión

Para el cumplimiento de la iniciativa estratégica de “Avanzar en la convergencia a las NIIF con el propósito de adoptar las mejores prácticas internacionales de información financiera”, se trabajó en el seguimiento de las actividades del período de transición 2018 del nuevo marco contable, dado que el 1 de enero de 2019 corresponde la adopción del

nuevo marco contable con base en las NIIF y las normas dictadas por la Superintendencia en todas las entidades supervisadas.

Como parte del proceso de supervisión periférico, en 2018 se revisó la emisión y publicación de los informes de estados financieros auditados e informes complementarios al 31 de diciembre de 2017 de las firmas de Auditoría Externa. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los requisitos para la selección y contratación de los servicios de Auditoría Externa, por parte de las instituciones supervisadas.

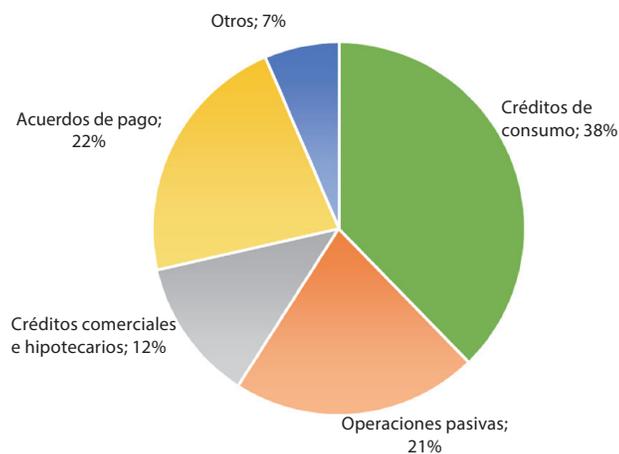
Por otra parte, el superintendente participó en reuniones de asamblea general del CCSBSO, en las cuales se presentó los avances del plan de trabajo de los comités técnicos de dicho Consejo; asimismo se abordó las políticas para fomentar la estabilidad financiera y la banca regional.

V. Atención al público

5.1 Consultas y reclamos de usuarios de servicios financieros

De conformidad con Ley n.º 842, Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, y la Ley n.º 561, Ley General de Bancos, la SIBOIF atendió 557 reclamos, cuyos tópicos principales fueron: créditos de consumo (tarjetas de crédito, extrafinanciamientos, préstamos personales y préstamos de vehículos), operaciones pasivas (cuentas de ahorro, certificados a plazos, cuentas corrientes, cuentas nóminas y tarjetas de débito), créditos comerciales e hipotecarios, renegociación de adeudos, acuerdos de pago, reestructuraciones, refinanciamientos y consolidaciones de deudas, de conformidad con el gráfico siguiente:

Gráfico V-1. Ámbitos de reclamos (participación%)



Fuente: Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros.

Los reclamos de los usuarios fueron resueltos de la manera siguiente:

Tabla V-1. Estadísticas de atención a usuarios por resolución

Conceptos	Total
A favor de ambos	42
A favor de la entidad	228
A favor del cliente	185
En proceso	34
Falta de resolución	8
Improcedente	5
No corresponde resolver	55
Total General	557

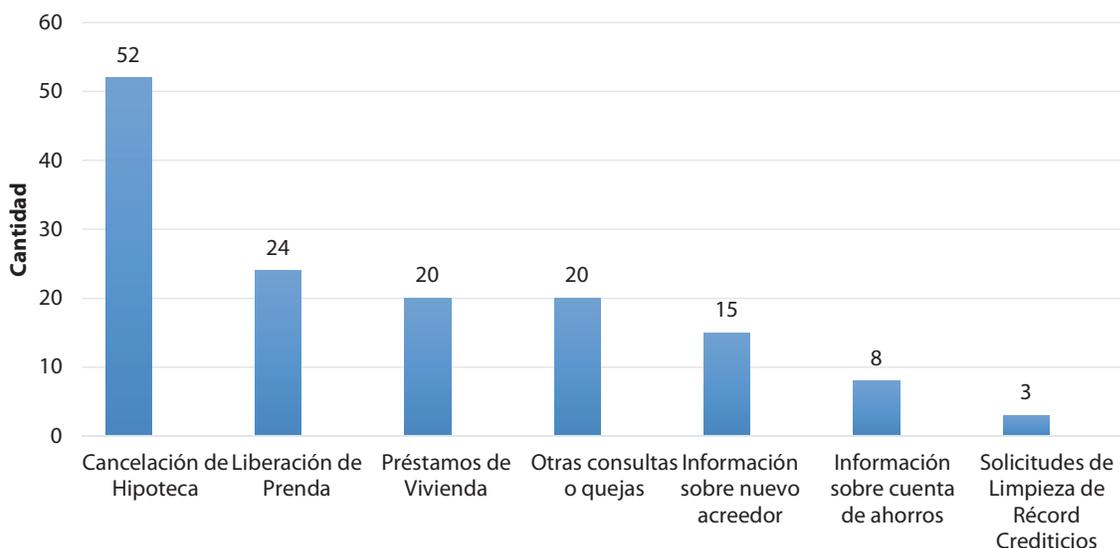
Fuente: Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros

Adicionalmente, se ha realizado 925 atenciones de forma presencial, telefónica y electrónica.

En el caso particular de la industria de seguros, la SIBOIF atendió 188 quejas presentadas por los usuarios en calidad de asegurados o beneficiarios de los servicios prestados por las compañías de seguros: 61 fueron resueltas a favor del usuario, 53 a favor de la compañía, 3 fueron declaradas inadmisibles conforme a las disposiciones de la Norma sobre Transparencia en las Operaciones Financieras, 11 se encuentran desistidas por falta de gestión de los interesados, y 60 están aún en trámite.

Por otro lado, la SIBOIF atendió 122 casos de usuarios de entidades bancarias extintas, y 20 casos de entidades bancarias actualmente en operación, para un total de 142 casos atendidos. Los casos giraron en torno a las situaciones siguientes:

Gráfico V-2. Otros casos atendidos

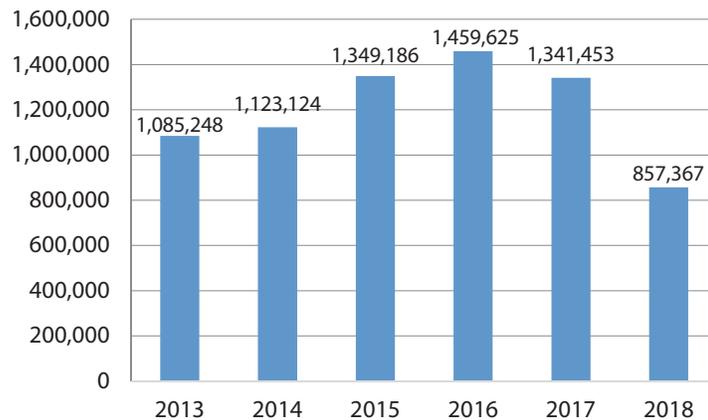


Fuente: Intendencia de Bancos

5.2 Consultas a la Central de Riesgos

Durante 2018, a través del Sistema de la Central de Riesgo que se administra en la Superintendencia, se atendió un total de 857,367 consultas de referencias crediticias (1,341,453 en 2017).

Gráfico V-3. Comportamiento de solicitudes a Central de Riesgo

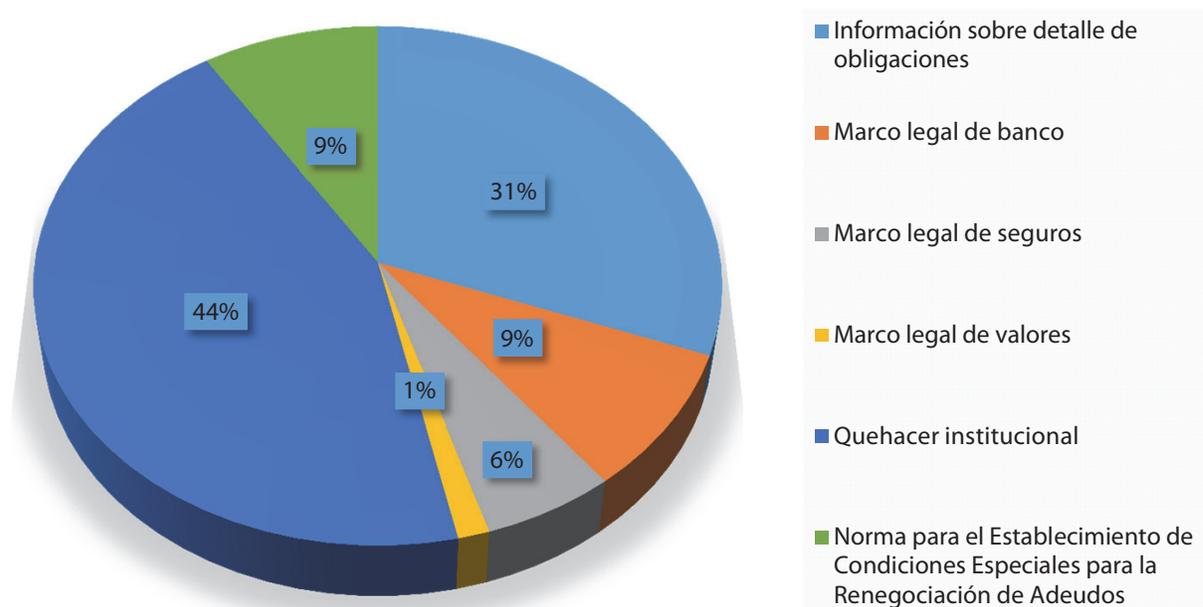


Fuente: Intendencia de Bancos

5.3 Relaciones públicas

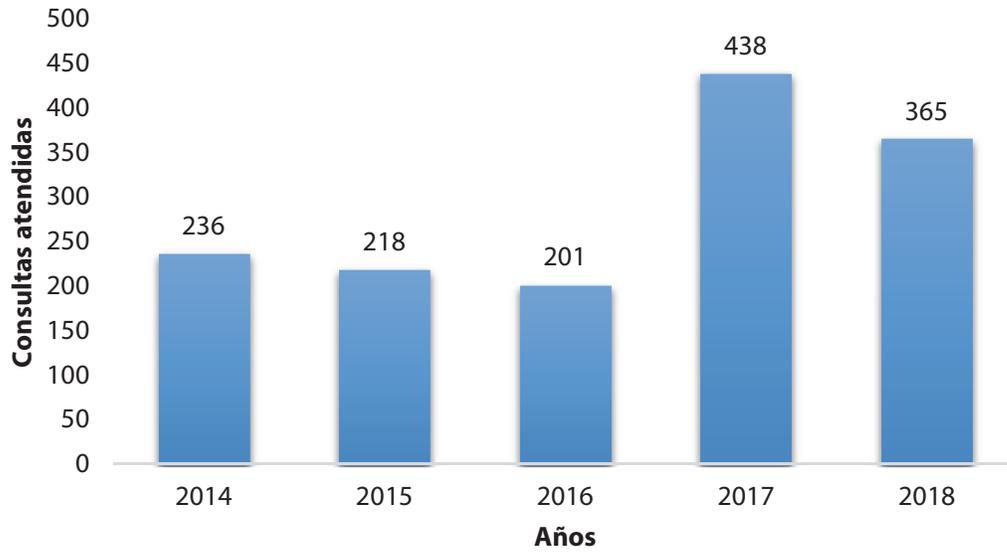
Desde la Dirección de Relaciones Públicas (DRP) se gestionó las solicitudes de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP), las cuales ascendieron a 365 consultas del público sobre diferentes temáticas relacionadas con el quehacer institucional.

Gráfico V-4. Participación por tipo de consultas OIAP
Temas de consulta



Fuente: OAIP.

Gráfico V-5. Consultas a OIAP



Fuente: OAIIP.

VI. Aspectos administrativos y de control

6.1 Recursos humanos

Capacitación y desarrollo institucional

El número del personal activo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), al 31 de diciembre de 2018, fue de 255 servidores públicos.

En el transcurso del año, los servidores públicos de la Superintendencia asistieron a diferentes cursos, congresos, seminarios a nivel nacional e internacional, con el fin de elevar y fortalecer las competencias técnicas y conductuales que permitan a la institución alcanzar sus objetivos estratégicos.

En 2018 se aprobó 80 capacitaciones a servidores públicos de las diferentes Intendencias y Direcciones de la SIBOIF, en diversos eventos formativos de actualización y entrenamiento, efectuados en el exterior y en el país. Entre estas capacitaciones, destacan las auspiciadas por CAPTAC-DR, GAFILAT y ASBA relacionadas con la Supervisión Basada en Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, enfoques estandarizados en Basilea III, entre otros.

La institución continúa promoviendo aspectos de salud, higiene y seguridad entre sus servidores públicos, de conformidad con la Ley n.º 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo. En este sentido, se cumplió con lo normado en el manual de enfermería, y realizaron coordinaciones con el MINSA, INSS y MITRAB para realizar jornadas de vacunación, charlas educativas de salud y dar seguimiento a todos los aspectos que se relacionan con la gestión de higiene y seguridad de la SIBOIF. De igual manera, se participó en reuniones de coordinación con el Sistema Nacional de Atención, Prevención y Mitigación de Desastres (SINAPRED) para realizar simulacros de situaciones de emergencia.

En cuanto a la modernización tecnológica en la gestión institucional, se continúa dando seguimiento a los proyectos implementados y fortaleciendo la objetividad en el proceso de evaluación al desempeño. Adicionalmente, se sigue fortaleciendo la selección del talento humano, con la implementación de pruebas psicométricas.

6.2 Tecnología de la información

Se realizó cambios en los sistemas de carga de las estadísticas que las instituciones financieras supervisadas envían a la SIBOIF para el seguimiento a las industrias de bancos, seguros,

valores y almacenes. Adicionalmente se desarrollaron proyectos de apoyo al proceso de supervisión *in situ* y *extra situ*.

Por otro lado, se fortaleció aspectos de seguridad de nuestra red perimetral, así como la implementación de productos que garantizan una política de seguridad más eficiente y eficaz. También, se fortaleció una migración de la intranet, con el objetivo de brindar mayor contenido y flexibilidad a los usuarios internos.

6.3 Adquisiciones

En cumplimiento con el artículo 20 de la Ley n.º 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, se publicó en el primer mes de 2018 el Plan Anual de Contrataciones (PAC). Adicionalmente, conforme circular administrativa n.º 02-2011, emitida por la Contraloría General de la República (CGR) y de acuerdo al artículo 5 de la “Normativa para la Evaluación del Sistema de Contratación del Sector Público”, se cumplió con la evaluación trimestral del PAC, remitiéndose los informes de evaluación correspondientes a la CGR.

En este contexto, se ejecutó 113 procesos detallados a continuación:

Tabla VI-1. Procesos de compras

Modalidad de contratación	Cantidad de procesos ejecutados
Compras menores	93
Licitación selectiva	11
Licitación pública	4
Contrataciones simplificadas	4
Concurso	1
Total	113

En cuanto a la modernización de la gestión institucional, se inició el proyecto de automatización de procedimientos de adquisiciones, para fortalecer los controles y seguimientos a los procesos de contratación.

6.4 Gestión presupuestaria y financiera

El gasto de la SIBOIF en 2018 fue de C\$268.6 millones de un total presupuestado de C\$330.3 millones, el cual permitió a esta Superintendencia cumplir con sus funciones de supervisión y regulación de las diferentes industrias.

**Tabla VI-2. Ejecución presupuestaria
(en córdobas)**

Descripción	Presupuesto	Gasto	Variación Gasto vs. Ppto. %
Servicios personales	208,206,921	199,082,402	95.62%
Servicios no personales	58,696,994	45,299,624	77.18%
Materiales y suministros	4,848,125	3,578,713	73.82%
Imprevistos	32,195,876	0	0.00%
Total egresos corrientes	303,947,916	247,960,739	81.58%
Inversiones	26,376,068	20,618,439	78.17%
Total presupuesto	330,323,984	268,579,178	81.31%

Fuente: Informe Ejecución Presupuesto 2018

6.5 Auditoría Externa

Durante 2018 se realizó auditoría financiera y de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017, llevada a cabo por la firma de auditores externos de Deloitte Touche, la cual emitió informe (Anexo 7.10) con opinión razonable de las cifras, sin hallazgos al control interno y de cumplimiento a las leyes. Dicho informe fue aprobado en sesión n.º 1,117 del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, el 14 de diciembre de 2018.

6.6 Auditoría Interna

El Plan Anual de Auditoría Interna de la SIBOIF fue aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, conforme lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica de dicho Órgano Superior de Control. Para el cumplimiento de este plan de trabajo, se ejecutó auditorías gubernamentales bajo la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental, tomando como criterios fundamentales de evaluación el cumplimiento de las autoridades aplicables a la SIBOIF, Normas Técnicas de Control dispuestas por la Contraloría General de la República y Normativas Internas, en pro de fortalecer la estructura de control. Como resultado de estas actividades, se identificó oportunidades de mejora que han sido atendidas por las diferentes áreas administrativas y de apoyo.

En el proceso de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, se evaluó de forma recurrente la gestión en el uso de los recursos institucionales por parte de las áreas administrativas, financieras y tecnología, que se resumen a continuación:

- a. Se emitió siete informes de auditorías previstas en el Plan Anual de Auditoría Interna, los que fueron remitidos a la máxima autoridad y a la CGR para la debida aprobación del Consejo Superior. El alcance de las evaluaciones realizadas incluyó la ejecución de auditoría de cumplimiento a la implementación de recomendaciones derivada de informes de Auditoría Externa e Interna además de auditorías de cumplimiento a

las áreas siguientes: Dirección de Tecnología de la Información, Recursos Humanos, Adquisiciones, Planificación y Ejecución del Presupuesto y auditoría financiera al Fondo de Retiro Laboral de Empleados y Funcionarios.

- b. La auditoría de cumplimiento y seguimiento de recomendaciones evalúa y provee información sobre la oportuna aplicación de las propuestas enunciadas por los auditores en informes de Auditoría Interna y Externa. Igualmente se mantiene constante comunicación con el comité de auditoría suministrando información del avance y gestión en la atención por parte de los funcionarios responsables de aplicar las medidas correctivas y propuestas de mejora. De forma paralela, se remiten informes ejecutivos a la CGR, que son avalados por la máxima autoridad, compartiendo información sobre los alcances, modificaciones y actualizaciones realizadas para el fortalecimiento de nuestra estructura de control.
- c. Del mismo modo, conforme lo prescrito en el artículo 3, numeral 16, de la Ley n.º 316, Ley de la SIBOIF, mensualmente se realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto de la SIBOIF, verificando su avance físico y financiero.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley n.º 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y Normas de Auditoría Gubernamental, se realizó evaluaciones semestrales sobre la gestión de Auditoría Interna y las mismas fueron remitidas para el conocimiento de la CGR.

Tabla VI-3. Informes emitidos de enero a diciembre de 2018 – Auditoría Interna

n.º	Referencia	Fecha de emisión	Título de informe	Período	Tipo de Actividad
1	IN-016-002-2018	05/06/2018	Auditoría de Cumplimiento a los Procesos de Contratación de la SIBOIF.	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2017	Planificada
2	IN-016-003-2018	20/07/2018	Auditoría de Cumplimiento al Control Interno de los Sistemas de Información de la SIBOIF en lo relacionado a Tecnología de la Información.	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2017	Planificada
3	IN-016-004-2018	31/10/2018	Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Administración de Bienes, Suministros y Servicios Generales de la SIBOIF	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2017	Planificada
4	IN-016-005-2018	31/08/2018	Auditoría de cumplimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría Externa e Interna.	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2017	Planificada
5	IN-016-006-2018	21/12/2018	Auditoría financiera y de cumplimiento a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, FRLEF - SIBOIF	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2017	Planificada

n.º	Referencia	Fecha de emisión	Título de informe	Período	Tipo de Actividad
6	IN-016-007-2018	21/12/2018	Auditoría de Cumplimiento de los Procesos Administrativos y Financieros de la Dirección de Recursos Humanos	Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017	Planificada
7	IN-016-001-2019	15/01/2019	Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Formulación y Ejecución Presupuestaria	Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017	
8	SIB- UAI-C-001-01-2018/ MAJC	02/01/2018	Informe de apertura de caja año 2018	N/A	Extra plan
9	SIB- UAI-C-051-02-2018/ MAJC	22/02/2018	Informe Ejecutivo sobre Baja, Traslado y Destrucción de Activos Fijos a las Bodegas de Bienes del Estado.	N/A	Extra plan
10	SIB- UAI-C-057-05-2018/ MAJC	04/05/2018	Informe arqueo de caja general	N/A	Extra plan
11	SIB- UAI-C-057-05-2018/ MAJC	07/05/2018	Informe arqueo de caja general	N/A	Extra plan
12	SIB- UAI-C-091-06-2018/ MAJC	28/06/2018	Informe entrega de puesto, directora administrativa financiera.	N/A	Extra plan
13	SIB- UAI-C-092-07-2018/ MAJC	05/07/2018	Informe de destrucción de documentos vencidos – CEDOC.	N/A	Extra plan
14	SIB- UAI-C-102-07-2018/ MAJC	31/07/2018	Informe entrega de puesto, director legal	N/A	Extra plan
15	SIB- UAI-C-105-08-2018/ MAJC	07/08/2018	Informe arqueo de caja general	N/A	Extra plan
16	SIB- UAI-C-110-08-2018/ MAJC	14/08/2018	Informe arqueo de caja general	N/A	Extra plan
17	SIB- UAI-C-118-09-2018/ MAJC	04/09/2018	Informe de baja y venta mediante subasta de vehículo	N/A	Extra plan
18	SIB- UAI-C-139-09-2018/ MAJC	20/09/2018	Informe arqueo de caja general.	N/A	Extra plan
19	SIB- UAI-C-140-09-2018/ MAJC	24/09/2018	Informe arqueo de caja general	N/A	Extra plan
20	SIB- UAI-C-173-11-2018/ MAJC	20/11/2018	Informe ejecutivo sobre baja, traslado y destrucción de activos fijos a las bodegas de bienes del Estado.	N/A	Extra plan

n.º	Referencia	Fecha de emisión	Título de informe	Período	Tipo de Actividad
21	SIB- UAI-C-176-12-2018/ MAJC	05/12/2018	Informe arqueo de caja general	N/A	Extra plan
22	SIB- UAI-C-177-12-2018/ MAJC	10/12/2018	Informe arqueo de caja general	N/A	Extra plan
23	SIB- UAI-C-180-12-2018/ MAJC	21/12/2018	Informe de cierre caja general.	N/A	Extra plan
24	SIB- UAI-C-181-12-2018/ MAJC	28/12/2018	Informe entrega de puesto, intendente de Bancos.	N/A	Extra plan

VII. Anexos

Tabla VII-1. Bancos y financieras

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Bancos Comerciales			
Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)	Centro Corporativo Banpro, de la rotonda El Güegüense 1 cuadra al este.	2255-9595	2250-3166
Banco LAFISE –BANCENTRO S.A.	Km. 5 ½ carretera a Masaya. Centro Financiero LAFISE.	2255-8888	2278-6001
Banco de América Central, S. A. (BAC)	Centro BAC, km 4 ½ carretera a Masaya.	2274-4444	2274-4441
Banco de Finanzas, S. A. (BDF)	Centro Corporativo BDF, del Club Terraza 440 metros al este.	2276-8600	2276-8600 Ext. 2090
Banco Ficohsa Nicaragua, S. A. (Banco Ficohsa)	De la Rotonda El Güegüense 20 varas al oeste	2298-3700	2266-8796
BANCO AVANZ, S.A. (AVANZ)	Edificio Avanz, Avenida Jean Paul Genie Managua, Nicaragua	2255-7676	2255-7670
Banco Corporativo Sociedad Anónima (BANCORP)	Centro Financiero BANCORP, S.A. De la entrada principal del Colegio Americano, 2 cuadras al oeste y 3 cuadras al norte	2253-8585	
Banco de Fomento a la Producción (Banco PRODUZCAMOS)	De la rotonda Rubén Darío, 600 m al este. Pista Juan Pablo II.	2255 7474	22785800
Sociedades financieras			
Financiera FAMA, S. A.(FAMA)	Estatua Montoya 3 y ½ c. al Oeste	2268-4826	2266-9689
Financiera FINCA Nicaragua, S.A. (FINCA Nicaragua)	De la Rotonda El Güegüense 300 m. al lago, contiguo a SUMÉDICO.	2254-5120	-----
Financiera Fundeser, S.A. (FUNDESER)	Frente a Hotel Mansión Teodolinda, Barrio Bolonia	2268 1152 2268 1520	-----
FINANCIERA FONDO DE DESARROLLO LOCAL, S.A. (FDL,S.A.)	Campus Universitario UCA, Edificio FDL	2270-7371	2277-4245 / 2270-7371 Ext.:1102

Tabla VII-2. Oficinas de representación de bancos y extranjeros

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, Módulo n.º 503, frente al Instituto Pedagógico La Salle, Managua.	2270-3807	2270-3803
Towerbank International, Inc. (TOWERBANK)	Del portón del Colegio Americano 1 cuadra abajo, 20 varas al lago, una cuadra abajo casa n.º 8, mano derecha.	2270-1224 2270-1225	2270-1226

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, S. A. (BANDES)	Centro Financiero BANCORP, S.A. 2.º piso, Lomas de Monserrat, Managua Nicaragua.	2270-4731/2267-4671	2270-6390
Laad Américas N.V. (LAAD)	Km. 6 1/2 carretera a Masaya. Plaza Santo Domingo, Edificio Cobirsa II, 3.º piso, Managua.	2277-4360	

Fuente: Intendencia de Bancos

Tabla VII-3. Centrales de Riesgo Privadas

Central de Riesgo Privada	Dirección	Teléfono	Fecha de inscripción
Transunion de Nicaragua, S.A.	Ofi plaza el Retiro, Edificio 6, 2.º piso, suite 625.	2254-8001	02-Sep-2005
Servicios de Información de Riesgos de Crédito, S.A. (SINRIESGOS, S.A.)	Rotonda Plaza España 3 cuabras abajo, frente al nuevo edificio de PETRONIC.	2268-9404	20-Sep-2006

Fuente: SIBOIF – DA&SC

Tabla VII-4. Entidades de dinero electrónico

Entidad de dinero electrónico	Dirección	Teléfono
Transferencias electrónicas de Centroamérica, S. A. (CASHPAK)	Del Hospital Militar 75vrs al oeste.	2253-8750

Fuente: Intendencia de Bancos

Tabla VII-5. Compañías de Seguros

Compañías de Seguros	Dirección	Teléfono	Fax	Correo electrónico / página web	Apartado postal
Compañía de Seguros América S. A., 13 sucursales.	Centro BAC, Km 4. ½ carretera a Masaya	2274-4200	2274-4202	info@segurosamerica.com.ni ; www.segurosamerica.com.ni ;	6114
Seguros LAFISE, S. A., 5 sucursales	Centro Financiero LAFISE km 5 1/2 carretera a Masaya	2255-8484	2270-3558	Seguros-SLNI@lafise.com ; www.seguroslafise.com.ni	MR-170
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, 8 sucursales.	Km 4 1/2 carretera Sur, frente a antigua embajada de Estados Unidos	2255-7575	2255-7570	Iniser@iniser.com.ni ; www.iniser.com.ni	1147
ASSA, Compañía de Seguros, S. A., 5 agencias.	Pista Jean Paul Genie, costado oeste del Edificio BID.	2276-9000	2276-9001	infoni@assanet.com ; www.assanet.com	MR-67
Mapfre I Seguros Nicaragua, S. A., 3 agencias.	Edificio INVERCASA, 1.º piso	2276-8890	2278-6358	servicioalcliente@mapfre.com.ni ; www.mapfre.com.ni	A-253

Fuente: Intendencia de Seguros

Tabla VII-6. Almacenes Generales de Depósito

Almacén General de Depósito	Dirección	Teléfono	Fax	Web
Almacenadora de Exportaciones S.A. (ALMEXSA)	Entrada Portezuelo 1 cuadra al lago, Managua	2249-6150, 2249-6154, 22496142		
Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A. (ALFINSA)	Rotonda Jean Paul Genie 650 m al oeste, edificio San Marino, Managua	22703002, 2278-6196, 2270-1197		www.alfinsa.com
Almacenadora LAFISE S.A.	Km 8 carretera Sur, Plaza San José, edificio C 2.º piso, Managua	2265-1123 2265-1128		https://www.lafise.com/logisticayalmacenaje
Almacén Financiero BAC S.A.	Centro BAC carretera a Masaya, km 4 ½, Managua.	2274-4643	2274-4428	https://www.baccredomatic.com/es-ni/nuestra-empresa/almacen-financiero-bac-sa

Fuente: Almacenes Generales de Depósito

Tabla VII-7. Participantes del Mercado de Valores

Institución financiera	Dirección	Teléfonos	Página Web
Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)	Centro INVERCASA Torre III, 4.º piso, frente a Instituto Pedagógico La Salle. Pista Suburbana. Managua, Nicaragua.	2278-3830	www.bolsanic.com
Central Nicaragüense de Valores, S.A. (CENIVAL)	Centro INVERCASA Torre III, 4.º piso, frente a Instituto Pedagógico La Salle. Pista Suburbana. Managua, Nicaragua	2278-3830	www.cenival.com
Inversiones de Centroamérica, S.A. (INVERCASA)	Centro Financiero INVERCASA, 4.º piso, Torre II, frente al Instituto Pedagógico La Salle.	2277-1212	www.invercasa.com.ni
LAFISE VALORES,S.A.	Centro Financiero LAFISE, Km 5 ½ carretera a Masaya.	2278-7134	www.bancolafise.com.ni/lafisevalores
BAC VALORES,S.A.	Centro BAC, km 4 ½ carretera a Masaya	2274-4566	www.baccredomatic.com/es-ni/nuestra-empresa/bac-valores
Inversiones de Nicaragua (INVERNIC).	1223 Club Terraza 400 m al este, edificio Corporativo BDF, 6.º piso.	2228-1223	www.invernic.com
PROVALORES,S.A.	Edificio Corporativo BANPRO, Rotonda El Güegüense 1 cuadra al este.	2255-9595	www.provalores.com.ni

Institución financiera	Dirección	Teléfonos	Página Web
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. (SCRIESGO)	Dirección de Representante en Nicaragua: Bufete Jurídico BLP Abogados, S.A. Km. 4 ½ carretera a Masaya, frente a Pollos Tip-Top, edificio Cars, 3.º piso.	2298-1830	www.scriesgo.com/esp/
FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.	Dirección de Representante en Nicaragua: Consortium Legal Taboada & Asociados, del Hospital Militar 1 c. al lago.	2254-5454	www.fitchca.com
Pacific Credit Rating, S.A. de C.V, Clasificadora de Riesgos (PCR)	Dirección de Representante en Nicaragua: Costado este del Edificio BAC en el Colonial Los Robles, IV Etapa, módulo # 18-A.	2278-6045	www.ratingspcr.com
Invercasa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (INVERCASA SAFI)	Centro Financiero INVERCASA, 4.º piso, Torre II, frente al Instituto Pedagógico La Salle.	2277-1212	www.invercasasafi.com/

Fuente: Intendencia de Valores

Tabla VII-8. Registro de emisiones de valores

Fecha de Registro	Código de Registro	Emisor	Valores Registrados	Monto de la Emisión
1/2/2018	415	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Inscripción de la ampliación y creación de las series de Bonos de la República de Nicaragua.	USD120.0 Millones.
6/2/2018	416	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI), Serie Desmaterializada "Z-D". Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI), Serie Física "Z"	N/A
16/2/2018	417	Banco FICOHSA Nicaragua, S.A.	Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta fija.	USD30.0 millones, de los cuales USD10.0 millones, serán destinados para la emisión de Bonos para el Financiamiento de Viviendas (BFV).
9/4/2018	418	Banco de América Central, S.A. (BAC)	Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija.	USD75.0 Millones, de los cuales USD25.0 Millones, serán destinados para la emisión de Bonos para el Financiamiento de Viviendas (BFV).

Fecha de Registro	Código de Registro	Emisor	Valores Registrados	Monto de la Emisión
13/4/2018	419	Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)	Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija.	USD70.0 Millones, de los cuales USD40.0 Millones, serán destinados a Bonos para el Financiamiento de Viviendas (BFV).
14/8/2018	423	BCR Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. – INVERCASA Puesto de Bolsa.	Inscripción de Fondos de Inversión costarricenses.	N/A
17/8/2018	424	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de Emisión de Títulos de Inversión del Banco Central de Nicaragua para el año 2018	USD35.0 Millones.
29/10/2018	425	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Creación de Bonos de la República de Nicaragua de forma Estandarizada y Desmaterializada.	EUR105.0 Millones.
18/12/2018	426	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua (BCN).	USD3,024.0 Millones.
18/12/2018	427	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de emisiones para ejecutar operaciones monetarias diarias de absorción, mediante la emisión de Letras del Banco Central de Nicaragua (BCN) y Letras del BCN de Corto Plazo	USD5,187.0 Millones.
21/12/2018	428	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Creación de Bonos de la República de Nicaragua, emisión física	EUR60.0 Millones.

Fuente: Intendencia de Valores

Tabla VII-9. Modificación al Registro de Emisiones

Fecha de modificación	Resolución	Emisor	Concepto de modificación
25/4/2018	420	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Autorizar modificación a la Inscripción n.º 0395, emitida en Resolución n.º 0404 de fecha 17 de diciembre de 2015.
27/4/2018	421	Banco Lafise Bancentro, S.A.	Modificación del asiento registral del Programa de Emisión de Valores, inscrito bajo el n.º 0399 en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.
10/7/2018	422	Banco de Finanzas, S.A. (BDF)	Modificación del asiento registral del Programa de Emisión de Valores, inscrito bajo el n.º 0401 en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.

Fecha de modificación	Resolución	Emisor	Concepto de modificación
28/8/2018	444	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Modificación al asiento registral del "Programa de Emisiones para ejecutar operaciones monetarias diarias de absorción a ser colocadas a partir del año dos mil dieciocho, a través de subastas monetarias para la gestión de liquidez diarias", inscrito bajo el n.º 0413 en el Registro de Valores de esta Superintendencia para un monto total de USD22,050 millones.
28/8/2018	445	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Modificación al asiento registral del "Programa de Emisiones del Banco Central de Nicaragua (BCN) a ser colocadas a partir del año dos mil dieciocho, a través de subasta competitivas y no competitivas para la gestión de liquidez estructural", inscrito bajo el n.º 0414 en el Registro de Valores de esta Superintendencia por USD3,370.0 millones.
28/8/2018	446	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Modificación del asiento registral del "Programa de Emisión de Títulos de Inversión, Año 2018", inscrito bajo el n.º 0424 en el Registro de Valores de esta Superintendencia por USD200 millones.

Fuente: Intendencia de Valores

Tabla VII-10. Cancelación en el registro de emisiones

Fecha de cancelación	Resolución	Emisor	Concepto de modificación
21/8/2018	443	INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (INVERCASA SAFI)	Desinscribir del Registro de Valores de la Superintendencia, el Fondo de Inversión denominado: "Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdoba No Diversificado", administrado por INVERCASA SAFI.
25/10/2018	SIB-OIF-XX-VI-528-2018	CREDIFACTOR	Revocación de autorización otorgada para realizar oferta pública de valores de renta fija, inscritos bajo el Registro n.º 0411 y Resolución n.º 0428 del 23 de marzo de 2017.

Fuente: Intendencia de Valores

Tabla VII-11. Registro de agentes de bolsa

Fecha	Código de Registro	Nombre de agente	Puesto de bolsa solicitante
26/6/2018	79	Alí Gadea Pérez	BAC VALORES, S.A.
19/10/2018	80	Joaquín Mauricio Cabrera Aldave	INVERCASA P.B.

Fuente: Intendencia de Valores

Tabla VII-12. Cancelación de registro de agentes de Bolsa

Fecha	Código de registro	Número de resolución	Nombre de agente	Puesto de Bolsa solicitante
12/9/2018	77	447	Kathel Esther Reyes Moreno	INVERCASA PB.
12/9/2018	67	448	Nadir Isaías Saballos Flores	INVERCASA PB.
11/10/2018	62	449	Delia Manuel Saballos Pérez	INVERNIC

Fuente: Intendencia de Valores

Tabla VII-13. Firmas de Auditoría Externa

Firma	Número de resolución	Fecha de inscripción
Ernst & Young Nicaragua, Sociedad Anónima	SIB-OIF-08-09-2006	25-sep-2006
Guerra y Compañía Limitada	SIB-OIF-11-10-2008	20-oct-2008
Guadamuz Rueda y Martínez y Compañía Limitada	SIB-OIF-22-01-2011	19-ene-2011
Carlos Reyes López y Compañía	SIB-OIF-23-02-2011	28-feb-2011
Gilder Cash y Asociados, Sociedad Anónima	SIB-OIF-24-08-2011	11-ago-2011
Deloitte Touche & Arias, Sociedad Anónima	SIB-OIF-25-08-2011	15-ago-2011
Gran Thornton Hernández & Asociados, Sociedad Anónima	SIB-OIF-27-03-2012	16-mar-2012
López Membreño & Compañía Limitada	SIB-OIF-28-06-2012	07-jun-2012
Cáceres, Quintana & Asociados Compañía Limitada	SIB-OIF-30-01-2013	13-ene-2013
Baker Tilly Nicaragua, Sociedad Anónima	SIB-OIF-32-08-2014	15-ago-2014
J. Murillo & Compañía Limitada	SIB-OIF-33-12-2014	10-dic-2014
Huembes Mendoza y Asociados, Compañía Limitada	SIB-OIF-35-09-2015	17-sep-2015
RSM-Solís Ibarra & Asociados, Contadores Públicos Autorizados y Consultores, Sociedad Anónima	SIB-OIF-36-02-2016	04-feb-2016
Hermanos Mendoza Linarte & Asociados, Sociedad Anónima.	SIB-OIF-37-08-2016	17-ago-2016
BDO Nicaragua, Sociedad Anónima	SIB-OIF-38-08-2016	23-ago-2016
Contadores Públicos Autorizados, Gutiérrez Guadamuz y Compañía Limitada	SIB-OIF-39-07-2017	10-jul-2017

Firma	Número de resolución	Fecha de inscripción
KPMG, Sociedad Anónima	SIB- OIF-40-08-2017	30-ago-2017
Porras Barrera Consultores y Auditores, Sociedad Anónima	SIB- OIF-41-12-2017	01-dic-2017
PriceWaterHouseCoopers y Compañía Limitada	SIB- OIF-42-09-2018	19-sep-2018

Fuente: SIBOIF – DA&SC

Tabla VII14. Estados Financieros

Deloitte Touche, S.A.
Los Robles No. 351
Apartado Postal 2815
Managua, Nicaragua

Tel.: (505) 2278 6004
Fax: (505) 2278 6068
www.deloitte.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ("la Superintendencia"), que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Superintendencia es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Superintendencia que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Superintendencia. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Otro Asunto

Los estados financieros de la Superintendencia al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados con fecha 9 de noviembre de 2017. Este asunto no modifica nuestra opinión.

DELOITTE TOUCHE, S.A.



Harry Escobar L.
C.P.A.
Licencia N° 3114



Managua, Nicaragua
12 de septiembre de 2018

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
(Una Institución Autónoma del Estado de Nicaragua)

BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Córdoba)

	Notas	2017	2016
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo en bancos	4,3a	C\$ 93,154,373	C\$ 96,693,816
Cuentas por cobrar, neto		757,263	954,377
Inventario de consumo		<u>2,563,021</u>	<u>2,093,200</u>
Total activo corriente		96,474,657	99,741,393
NO CORRIENTES			
Inmuebles, mobiliarios y equipos, neto	5,3c, 3d	135,913,055	119,950,458
Otros Activos		<u>432,071</u>	<u>378,845</u>
TOTAL		<u>C\$ 232,819,783</u>	<u>C\$ 220,070,696</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Retenciones laborales y patronales	6	C\$ 6,359,635	C\$ 6,017,657
Otras obligaciones	7	5,297,035	1,371,485
Beneficios sociales por pagar	8,3f	12,205,638	11,530,310
Provisión para indemnización por antigüedad laboral	9,3g	<u>3,302,729</u>	<u>2,365,782</u>
Total pasivo corriente		27,165,037	21,285,234
NO CORRIENTE			
Provisión para indemnización por antigüedad laboral	9,3g	<u>20,877,724</u>	<u>12,758,607</u>
Total pasivo		<u>48,042,761</u>	<u>34,043,841</u>
PATRIMONIO			
Otras reservas	3h	15,793,855	23,745,730
Excedentes acumulados	10	<u>168,983,167</u>	<u>162,281,125</u>
Total patrimonio		<u>184,777,022</u>	<u>186,026,855</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>C\$ 232,819,783</u>	<u>C\$ 220,070,696</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Deudores	18	<u>C\$ 109,514,172</u>	<u>C\$ 104,062,824</u>
Acreedores	18	<u>C\$(109,514,172)</u>	<u>C\$(104,062,824)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

(Una Institución Autónoma del Estado de Nicaragua)

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2017	2016
INGRESOS	3b		
Aportes por instituciones financieras	11	C\$ 263,508,844	C\$ 247,901,109
Aporte del proyecto BCIE		-	4,163,634
Otros ingresos financieros	12	<u>2,522,626</u>	<u>3,136,789</u>
TOTAL		<u>266,031,470</u>	<u>255,201,532</u>
EGRESOS	3k		
Sueldos y prestaciones sociales	13	(195,983,159)	(179,769,580)
Depreciaciones	5	(19,673,755)	(18,811,522)
Servicios públicos		(11,564,363)	(11,054,947)
Licencias, software y seguros	14	(19,638,149)	(11,367,151)
Repartición y mantenimiento		(3,060,153)	(4,321,007)
Honorarios profesionales		(3,910,448)	(3,429,889)
Papelería y útiles de oficina		(1,596,299)	(3,958,245)
Combustible y lubricantes		(668,138)	(621,308)
Gastos de consultoría		-	(4,165,718)
Atenciones sociales		(1,136,590)	(1,020,776)
Publicaciones		(172,788)	(196,884)
Membresía y suscripciones		(1,324,654)	(1,265,432)
Otros egresos	15	<u>(5,550,501)</u>	<u>(4,845,843)</u>
TOTAL		<u>(264,278,997)</u>	<u>(244,828,302)</u>
INGRESOS FINANCIEROS, NETOS	16	<u>4,949,569</u>	<u>3,090,013</u>
EXCEDENTE DEL AÑO		6,702,042	13,463,243
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Otras reservas – indemnización	9	<u>(7,951,875)</u>	<u>3,377,748</u>
TOTAL (DÉFICIT) EXCEDENTE		<u>C\$ (1,249,833)</u>	<u>C\$ 16,840,991</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
(Una Institución Autónoma del Estado de Nicaragua)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Córdobas)

	Otras Reservas (Nota 10)	Excedentes Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	C\$20,367,982	C\$148,817,882	C\$169,185,864
Excedentes del período	-	13,463,243	13,463,243
Otros resultados integrales	<u>3,377,748</u>	<u>-</u>	<u>3,377,748</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	23,745,730	162,281,125	186,026,855
Excedente del año	-	6,702,042	6,702,042
Otros resultados integrales	<u>(7,951,875)</u>	<u>-</u>	<u>(7,951,875)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>C\$15,793,855</u>	<u>C\$168,983,167</u>	<u>C\$184,777,022</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
(Una Institución Autónoma del Estado de Nicaragua)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Córdobas)

	Notas	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
(Déficit) Excedente neto del año		C\$ (1,249,833)	C\$ 16,840,991
Ajustes para conciliar el (Déficit) Excedente neto del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	5	19,673,755	18,811,522
Pérdida neta por baja de activo	5	1,999,389	24,742
Cambios en el valor presente neto de la obligación	9	7,951,875	-
Movimientos en el capital de trabajo:			
Indemnización laboral	13	5,906,266	2,540,038
Cuentas por cobrar		197,114	46,972
Inventarios de consumo		(469,821)	(58,179)
Retenciones laborales y patronales		341,978	741,605
Beneficios sociales		675,328	1,474,885
Otras obligaciones por pagar		3,925,550	(2,794,159)
Pagos de indemnización laboral	9	(4,802,077)	(2,153,719)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>34,149,524</u>	<u>35,474,698</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adiciones de mobiliario y equipos	5	(37,635,741)	(25,008,297)
Otros activos		(53,226)	(3,051)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		<u>(37,688,967)</u>	<u>(25,011,348)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO EN BANCOS		(3,539,443)	10,463,350
EFECTIVO EN BANCOS AL INICIO DEL AÑO	4	<u>96,693,816</u>	<u>86,230,466</u>
EFECTIVO EN BANCOS AL FINAL DEL AÑO	4	<u>C\$ 93,154,373</u>	<u>C\$ 96,693,816</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



Deloitte Touche, S.A.
Los Robles No. 351
Apartado Postal 2815
Managua
Nicaragua

Tel.: (505) 2278 6004
Fax: (505) 2278 6068
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Estimados Señores:

Al planear y llevar a cabo la auditoría sobre los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ("la Superintendencia") por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), nosotros consideramos la estructura de control interno sobre los informes financieros con el propósito de determinar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia sobre los informes financieros. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia.

De igual forma las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), requieren que informemos a la Administración de la Superintendencia (en lo sucesivo denominado "aquellos con cargo de gobierno") sobre los asuntos de control interno que fueron identificados durante nuestra auditoría.

Nuestra consideración del control interno sobre los informes financieros está limitada al propósito descrito en los párrafos precedentes, y no necesariamente identificaría todas las deficiencias en el control interno sobre los informes financieros que podrían ser deficiencias significativas o debilidades materiales. Como resultado de esos procedimientos, no hemos identificado deficiencias de control, deficiencias significativas y debilidad material relativas al control interno de la Superintendencia.

No identificamos asuntos relacionados con el control interno y su operación, que consideramos que son condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por IFAC.

En la inspección de los informes emitidos por el auditor predecesor, no identificamos hallazgos relacionados con auditorías del año anterior, para efectuar un seguimiento.

Las definiciones de deficiencia de control, deficiencia significativa y debilidad material se incluyen como ANEXO 1 a esta carta.

Deloitte.

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y no se pretende que sea, y no debe ser, usado por alguien diferente a las partes señaladas.

Atentamente,



Harry Escobar L.
Socio

Managua, Nicaragua
12 de septiembre de 2018



Deloitte Touche, S.A.
Los Robles No. 351
Apartado Postal 2815
Managua, Nicaragua

Tel.: (505) 2278 6004
Fax: (505) 2278 6068
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DE CONTRATOS, CONVENIOS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ("la Superintendencia"), de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) por sus siglas en inglés, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 12 de septiembre de 2018. También como parte de nuestra auditoría, hemos examinado el cumplimiento por parte de la Superintendencia con los términos de contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables, que se detallan en las páginas de la N°3 a la N°20 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la Administración por el Cumplimiento con los Contratos, Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables

La Administración de la Superintendencia, es responsable del cumplimiento con los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables y de aquellos controles internos que la Administración determine necesarios para prevenir y detectar incumplimientos.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Superintendencia de las leyes, términos de convenios, contratos y regulaciones aplicables con base en nuestro examen. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable que la manifestación de la Administración de la Superintendencia con respecto al cumplimiento con los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables estén libres de errores materiales.

Nuestro trabajo, incluye un examen basado en pruebas de las evidencias que respaldan el cumplimiento por parte de la Administración de la Superintendencia con respecto a los contratos, convenios, leyes y regulaciones y efectuar aquellos otros procedimientos que sean necesarios dadas las circunstancias. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Deloitte.

Opinión

En nuestra opinión, respecto a las transacciones examinadas, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras cumplió en todos sus aspectos importantes con las leyes y regulaciones aplicables. Con relación a las transacciones no examinadas, ningún asunto llamó la atención que a nuestro criterio determinara que la Superintendencia no cumplió en todos sus aspectos importantes con dichas leyes y regulaciones aplicables.

DELOITTE TOUCHE, S.A.



Harry Escobar L.
C.P.A.
Licencia N° 3114



Managua, Nicaragua
12 de septiembre de 2018



www.siboif.gob.ni